

CEJUCO

Sentencias e Información Constitucional al alcance de todos

ENERO 2026

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS	ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES	ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES	FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HABEAS CORPUS	PUBLICACIONES EN BOLETÍN Y GACETA DEL MES	SENTENCIAS RELEVANTES PENDIENTES QUE YA SE ENCUENTRAN REDACTADAS	MONITOREO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

CONTENIDO

(Dar **CLICK** en cada **TÍTULO** para ir al texto respectivo)

[ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER DE LA SALA CONSTITUCIONAL](#)

[ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES](#)

[ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES](#)

[FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS](#)

[INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES](#)

[SENTENCIAS RELEVANTES PENDIENTES QUE YA SE ENCUENTRAN REDACTADAS](#)

[MONITOREO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS](#)

[INFORMACIÓN DE LA SALA CLASIFICADA POR EL CEJUCO A SU DISPOSICIÓN](#)

CONTÁCTENOS

Mensajes CEJUCO: msjs_cejuco@poder-judicial.go.cr

Acciones de inconstitucionalidad cursadas y pendientes de resolver de la Sala Constitucional

A las resoluciones de curso, puede tener acceso, oprimiendo Ctrl + clic en el número de expediente.

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
------------	------	-------------------

<u>21-017328-0007-CO</u>	AMBIENTE	AMBIENTE. QUEMAS AGRÍCOLAS. Norma 24 de la Ley de Conservación de Uso, Manejo y Conservación de Suelos. Ley No. 7779 de 30 de abril de 1998, artículo 5 de la Ley de Cercas Divisorias y Quemas No. 121 de 26 octubre de 1909, Reglamento para Quemas Agrícolas Controladas. Decreto 35368-MAG-S-MINAET
<u>23-018673-0007-CO</u>	AMBIENTE	AMBIENTE. REGISTRO DE PLAGUICIDAS. Artículos 4.41 y 10.3.1 del Decreto Ejecutivo n.º 43838-MAG-S-MINAE, denominado “Reglamento Técnico RTCR 509:2022. Insumos Agrícolas. Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes, Vehículos Físicos y Sustancias Afines de Uso Agrícola. Registro”, publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 243 del 21 de diciembre 2022, Alcance 278
<u>23-022240-0007-CO</u>	AMBIENTE	AMBIENTE. VALORACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL. Decreto Ejecutivo No. 43898-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental. 21 de diciembre de 2022. Publicado en La Gaceta No. 65 del 19 de abril del 2023
<u>24-001908-0007-CO</u>	AMBIENTE	AMBIENTE. ACTIVIDADES Y PROYECTOS DENTRO DE LOS LÍMITES DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS. PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO. Norma 81 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad. Decreto Ejecutivo No. 42837-MINAE de 22 de enero de 2021
<u>24-019840-0007-CO</u>	AMBIENTE	AMBIENTE. REMOCIÓN DE OBSTÁCULOS, SIN AUTORIZACIÓN DEL MINAE, CUANDO SE REALICE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL O NACIONAL EXISTENTE. Norma 2 bis de la Ley General de Caminos. Ley No. 10395 del 14-11-2023, publicada en la Gaceta No. 231 del 13-12-2023

<u>25-017217-0007-CO</u>	AMBIENTE	AMBIENTE. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN COSTA RICA. Decreto Ejecutivo No. 44974-S. Reglamento para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos Ordinarios y Orgánicos en Costa Rica
25-033926-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. SOBRE EL PROYECTO TURÍSTICO DEL GOLFO DE PAPAGAYO. 1) el numeral 74 de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, Ley n.º 6043 del 02/03/77; 2) el ordinal 93 del Reglamento de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, Decreto Ejecutivo n.º 7841-P, del 16/11/77, que es el reglamento a la Ley n.º 6043, que reglamenta la norma 74 de la ley; 3) el artículo 1, párrafo final, de la Ley n.º 6370, que se denomina Ley que Declara de Utilidad Pública el Proyecto Turístico Golfo Papagayo, del 20/08/79; 4) los ordinales 2 y 12 de la Ley n.º 6758 del 04/06/1982, que Regula la Ejecución del Proyecto Turístico de Papagayo; 5) los artículos 1 y 2 del Decreto Ejecutivo n.º 33132-MP-T del 9 de febrero de 2005, publicado en La Gaceta n.º 97 del 22 de mayo de 2006, que es decreto de conveniencia nacional, del desarrollo y ejecución del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo; y, 6) el ordinal 5.1 incisos i) y j) del Reglamento n.º 4572 del 10/07/1995 del Instituto Costarricense de Turismo, denominado "Plan Maestro General del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo".
25-035276-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. ELIMINACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA PLANES REGULADORES. Artículo 31 del Decreto Ejecutivo No. 44710-MINAE. Reglamento para la incorporación de la variable ambiental en planes de ordenamiento territorial. Publicado en la Gaceta No. 31 del 17-02-2025

<u>22-026264-0007-CO</u>	ASAMBLEA LEGISLATIVA	Descriptor: ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO SOBRE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DE ARESEP. Acuerdo Legislativo, tomado en sesión ordinaria No. 35 de 28/06/2022 y el uso secreto del voto para el trámite final del expediente legislativo No. 23.173, en el rechazo para ratificar el nombramiento de integrante de la Junta Directiva de ARESEP.
<u>22-027517-0007-CO</u>	COMERCIO	COMERCIO. TOPES A LAS TASAS DE INTERÉS. Artículo 36 bis de la ley #7472 "Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor" reformada por la Ley #9859 del 16 de junio del 2020.
<u>24-024405-0007-CO</u>	COMERCIO	COMERCIO. REGLAMENTO SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADOS A LA TECNOLOGÍA 5G. Artículos 6, 8, 9, 10, 12 y 13 del Reglamento sobre medidas de ciberseguridad aplicables a los servicios de telecomunicaciones basados en la tecnología de quinta generación móvil 5G y superiores (Decreto Ejecutivo No.44196-MSP-MICITT).
<u>25-016939-0007-CO</u>	COMERCIO	COMERCIO. REGULACIONES EN ESTACIONES DE COMBUSTIBLES. Decreto Ejecutivo No. 43449-MINAE. Reglamento del Suministro de Combustibles en Estaciones de Servicio.

	COMERCIO	COMERCIO. PROYECTO GOLFO TURÍSTICO PAPAGAYO Y EL REQUISITO PARA LA COMPENSACIÓN DE DENSIDAD Y COBERTURA EN LAS CONCESIONES. Artículos 12 y 17 ter, así como los puntos VIII (Requisitos para Compensación de Densidad y Cobertura en las Concesiones) y X (Procedimiento de Solicitud de Ajuste de Plazo), del Anexo Único, titulado “Trámites y Requisitos en el Régimen de Concesiones del Proyecto Golfo Turístico Papagayo”, todos del Reglamento a la Ley para el Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo, Decreto Ejecutivo N°25439-MP-TUR del 27 agosto de 1996, reformado mediante Decreto Ejecutivo N°44448 MP-TUR del 17 de enero del 2024.
<u>25-024408-0007-CO</u>	CONTENCIOSO	CONTENCIOSO. CREACIÓN DE UN FONDO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO, CON LA TOTALIDAD DE LAS COSTAS PERSONALES, QUE DEBEN ABONARSE A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Artículo 195 del Código Procesal Contencioso Administrativo.
<u>23-012098-0007-CO</u>	CONTENCIOSO	TRIBUTARIO. EMISIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN DE OFICIO. Artículo 185 del Código Procesal Contencioso Administrativo y la Jurisprudencia de la Sala Primera, sobre el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
<u>24-005079-0007-CO</u>	CONTRALORIA	CONTRALORÍA. POTESTAD DISCIPLINARIA. Numeral 30, punto 3 inciso e) del Reglamento de Organización y Servicio de las Potestades Disciplinaria y Anulatoria en Hacienda Pública de la Contraloría General de la República. (efectos que produjo la norma)
<u>22-026654-0007-CO</u>		

25-025274-0007-CO	CONTRALORIA	<p>Descriptor: CONTRALORÍA. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. INTEGRACIÓN Y FACULTADES DEL ÓRGANO DECISOR. Expediente: 25-025274-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 10 y 14 del Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Contraloría General de la República. (R-DC-00125-2022) Parte dispositiva:</p>
<u>23-003630-0007-CO</u>	CONTRATOS O LICITACIONES	<p>CONTRATOS O LICITACIONES. APLICACIÓN DE LA LEY A LOS SUJETOS PRIVADOS QUE ADMINISTREN O CUSTODIEN FONDOS PÚBLICOS. ESTABLECIMIENTOS PARA ADULTOS MAYORES. Artículos 1, 36 y 128 de la Ley General de Contratación Administrativa No. 9986 y artículos 1 y 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Decreto Ejecutivo 43808-H.</p>
<u>24-015075-0007-CO</u>	CONTRATOS O LICITACIONES	<p>CONTRATOS O LICITACIONES. RÉGIMEN DE PROHIBICIONES DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Artículo 28 incisos b), g), j), k), de la Ley General de Contratación Pública. No. 9986 y el punto número 2 de la Circular MH-DCOP-CIR-0024-2023 DEL 23-03-2023 de la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda.</p>

	CONTRATOS O LICITACIONES	Descriptor: CONTRATOS O LICITACIONES. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL INS Expediente: 24-029636-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 1, 2, 68, 69, 70, 135 inciso b) y 135 inciso c) de la Ley No. 9986. Ley General de Contratación Pública. Parte dispositiva:
<u>24-029636-0007-CO</u>	CONTRATOS O LICITACIONES	CONTRATOS O LICITACIONES. APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA A TODA ACTIVIDAD QUE EMPLEE TOTAL O PARCIALMENTE, FONDOS PÚBLICOS. Artículo 1 de la Ley General de la Contratación Administrativa
<u>25-027545-0007-CO</u>	CONTRATOS O LICITACIONES	
<u>23-017110-0007-CO</u>	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS A LAS UNIVERSIDADES. PRESENTADA POR RECTORES. (FEES). Artículos 5, 6, 11, 14, 17, 19 y 26 del Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 publicada en la Gaceta 225 del 04/12/2018
25-033704-0007-CO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN. COSTO DE CAMPOS DOCENTES. Artículo 25 del Reglamento para la Actividad Clínica Docente en los Servicios Asistenciales de la CCSS
<u>25-014666-0007-CO</u>	FAMILIA	FAMILIA. JURISPRUDENCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA ESPECIALIZADO EN APELACIONES DE PENSIONES ALIMENTARIAS. DEMANDA CONTRA TODOS LOS OBLIGADOS ALIMENTARIOS. Línea jurisprudencial del Juzgado de Familia Especializado en Apelaciones de Pensiones Alimentarias. (0206-24, 0885-24, 01350-24)
<u>25-024424-0007-CO</u>	INFORMACION	INFORMACIÓN. SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCR FUERA DE ACTAS. Artículo 23 del Reglamento del Consejo Universitario de la UCR.

<u>25-012826-0007-CO</u>	INTIMIDAD	INTIMIDAD. SOBRE LAS EXCEPCIONES DE LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DEL CIUDADANO. Artículo 8 inciso f) de la Ley No. 8968. Ley de Protección de la Persona, frente al tratamiento de sus datos personales.
<u>24-010267-0007-CO</u>	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. AUTORIZACIÓN PARA DONACIÓN DE TERRENO. Ley No. 10.474. Publicada en la Gaceta No. 65 del 12-04-2024. Autorización a la Municipalidad de San José, para donar un terreno a una fundación.
<u>24-016409-0007-CO</u>	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. TRANSFERIR A LOS GOBIERNOS LOCALES LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, REGULADA EN LA LEY No. 5060. Decreto Ejecutivo NO. 44263-MOPT
<u>25-020743-0007-CO</u>	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. RECURSOS CONTRA LO RESUELTO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES. Artículo 12 de la Ley de Patentes de la Municipalidad de Tibás. No. 8523 del 20/06/2006
<u>25-029049-0007-CO</u>	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. EXENCIÓN DE IMPUESTOS A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN. Artículo 26 de la Ley de Juntas de Educación. No. 10.631
<u>23-006948-0007-CO</u>	PENAL	PENAL. RESPONSABILIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS. Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos. Ley No. 9699 de 10 de junio de 2019
<u>25-018890-0007-CO</u>	PENAL	COMERCIO. SANCIONES PENALES A PERSONAS JURÍDICAS. Artículos 1, 2, 3, 5, 11, 22, 23 y 24 de la Ley de Responsabilidad de Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Transnacional y otros delitos. No. 9699 del 10/06/2019

<u>22-028751-0007-CO</u>	PENITENCIARIO	PENITENCIARIO. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN SEMINSTITUCIONAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. Artículos 33 inciso f), 49, 50, 168, 172, 173, 174, 175, 177, 179 y 181 del Reglamento del Sistema Penitenciario NO. 40849-JP. Artículos 20 al 41 de la Circular 4-2019 del INC, que regula lo relativo al nivel de atención seminstitucional.
<u>21-001519-0007-CO</u>	PENSIONES	PENSIÓN. REFORMA DE PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. Reforma al Régimen de Jubilación y Pensión del Poder Judicial, n.º 9544, específicamente el artículo 1 y transitorio VI; toda la ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, especialmente el ordinal 3; y los artículos 4.b, 5, 6, 7, 8 y 9 de la ley 9796, Ley para Rediseñar y Redistribuir los Recursos de la Contribución Especial Solidaria; así como los actos de aplicación emitidos por la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN y Corte Plena en relación con esas normas.
<u>22-012137-0007-CO</u>	PENSIONES	PENSIONES. APORTE PATRONAL EN EL PODER JUDICIAL. Ley Orgánica del Poder Judicial. Aporte patronal a las pensiones. (14.36%)
<u>25-013497-0007-CO</u>	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL. OMISIÓN DE CREAR LOS TRIBUNALES CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS REGIONALES. Omisión de "la Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia de cumplir con el mandato legal establecido en el Transitorio II del Código Procesal Contencioso Administrativo (Ley N° 8508), al no poner en funcionamiento las sedes regionales del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda en las distintas provincias o zonas territoriales del país, pese a haber transcurrido más de 15 años desde la entrada en vigor de dicha normativa".

<u>20-000978-0007-CO</u>	SALUD	SALUD. NORMA TÉCNICA SOBRE ABORTO TERAPÉUTICO Decreto Ejecutivo No. 42113-S. "Norma Técnica para el procedimiento médico vinculado con el artículo 121 del Código Penal".
<u>22-014288-0007-CO</u>	SALUD	SALUD. USO DE MASCARILLAS. Decreto Ejecutivo No. 43544-S, publicado en La Gaceta, alcance No. 94 de 11/05/2022
<u>25-000358-0007-CO</u>	SALUD	SALUD. DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA, POR FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS. Decreto Ejecutivo No. 44829-S. Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Falta de Médicos Especialistas en la CCSS.
<u>25-036310-0007-CO</u>	SALUD	SALUD. RECETA DIGITAL Artículos 11 y 13 incisos l), m) y n) del Decreto Ejecutivo No. 44714-S del 18/10/2025. Reglamento de utilización y funcionamiento del sistema de receta digital y otros sistemas interoperables para la prescripción de medicamentos antimicrobianos sistémicos
<u>22-001372-0007-CO</u>	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS. CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUAS. Artículos 7 y 9 del Decreto Ejecutivo No. 23868-MINAE. Canon por concepto de aprovechamiento de aguas. Publicado en La Gaceta No. 21 del 30 de enero de 2006.
<u>25-023487-0007-CO</u>	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS. CALIDAD DEL AGUA POTABLE. Decreto Ejecutivo No. 45019-S. Reforma al Reglamento para la calidad del Agua Potable.
<u>25-035138-0007-CO</u>	SERVICIOS PÚBLICOS	Descriptor: SERVICIOS PÚBLICOS. REFORMA A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP). Ley No. 10676. Reforma Ley Reguladora del Servicio Público de Transporte Remunerado de Personas en Vehículos en la modalidad de Taxi

	TRABAJO	TRABAJO. SISTEMA REMUNERATIVO Y DEL AUXILIO DE CESANTÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Artículos 35, 48, 49, 50, 54 del Capítulo III, Ordenamiento del sistema remunerativo y del auxilio de cesantía para el sector público y transitorio XXXI de la Ley 9635. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
<u>19-006416-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE PUNTARENAS. Artículos 26 inciso b), 28, 30 y 52 inciso a) de la Convención Colectiva vigente en la Municipalidad del cantón central de Puntarenas.
<u>22-012657-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. LEY DE INCENTIVOS MÉDICOS APLICADOS EN EL SECTOR PRIVADO. Artículo 23 de la Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas. No. 6836 de 22 de diciembre de 1982. reformado por Ley No. 8423 DE 07/10/2004 y varios acuerdos de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
<u>22-015396-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. PLANTEADA POR ANEP. Artículos 2, 5, inciso b), 6, 7, incisos a), c), d) f), l) y m), 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 19, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 43, 44, 49 incisos a), c), d), e) f), Transitorios VII, XI, XII y XV de la Ley Marco de Empleo Público n°10.159 (LMEP).
<u>23-003122-0007-CO</u>	TRABAJO	LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. SITRAJUD. Ley Marco de Empleo Público n.º 10159 y, a su vez, concretamente impugna los artículos 2, 4 inciso a); 7 incisos d), e), g), h), i), j), k), l), m), n) y o); 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 44, así como los transitorios: IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XV.
<u>23-004885-0007-CO</u>	TRABAJO	

	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. PLANTEADA POR LOS RECTORES (CONARE). Artículo 2 inciso b), 3, 5 inciso b), 6, 7 incisos a), c), f) y l), 9 inciso a), 13 inciso g), párrafo segundo, 18, 21 párrafo final, 23 inciso b), 24, párrafo segundo, 27 párrafo final, 28 párrafo tercero, 30 inciso a) y su párrafo final, 31 párrafo primero, 32 párrafos segundo y tercero, 33 párrafo primero, 34 párrafos primero y tercero e incisos a), b) y c), 43 párrafo primero e incisos a), b), c), e), 46 párrafo último, 49 párrafo b) y transitorio X de la Ley de Marco de Empleo Público No. 10,159
	TRABAJO	TRABAJO. AUMENTOS POR COSTO DE VIDA EN LEY DE FINANZAS PÚBLICAS. Artículos 11 inciso d) y 13 inciso c) de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635
	TRABAJO	TRABAJO. REGULACIÓN DE SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ARESEP POR PARTE DEL SERVICIO CIVIL. EMPLEO PÚBLICO. Ley de Reforma al inciso ñ) del artículo 53, artículos 54 y 71 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. No. 10.145
	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. SINDICATO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. Ley Marco de Empleo Público. No. 10159 de 10/03/2022
	TRABAJO	TRABAJO. LEY DE EMPLEO PÚBLICO. Transitorio XI inciso a) de la Ley de Empleo Público. No. 10.159.
	TRABAJO	TRABAJO. VACACIONES ANUALES PROPORCIONALES AL TIEMPO LABORADO EFECTIVAMENTE. Artículo 25.2 y 25.4 del Manual para el Trámite de Disfrute y Pago de Vacaciones de los Empleados de la CCSS.

	TRABAJO	TRABAJO. NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA UNED, HASTA POR UN CUARTO DE TIEMPO ADICIONAL A SU JORNADA. Artículo 32 bis del Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia. Norma interna aprobada por el Consejo Universitario en sesión 2486, artículo III del 03-12-2015, aprobado en sesión 2487 del 10-12-2015.
<u>24-014803-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DEL INS. DESPIDO SIN DEBIDO PROCESO. Artículo 123 de la Convención Colectiva INS-SICOBO (2021-2024)
<u>25-001004-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. RÉGIMEN DE PROHIBICIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. Artículos 1, 3 inciso d) y 4 incisos d), e) y f) del Reglamento de Prohibición de la Universidad Nacional
<u>25-009863-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO. Artículo 70 inciso d) de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Garabito. Parte dispositiva:
<u>25-021813-0007-CO</u>	TRANSITO	TRANSITO. IMPUGNACIÓN DE BOLETAS DE CITACIÓN. RESTRICCIÓN HORARIA. Artículo 3 del Reglamento para la Utilización de Medios Electrónicos en el Procedimiento de Impugnación de las boletas de citación. Decreto Ejecutivo No. 39239-MOPT, publicado en La Gaceta el 17/11/2015
<u>24-009967-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE FINANZAS PÚBLICAS. APLICACIÓN DE REGLA FISCAL A LOS ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES Y COLEGIOS PROFESIONALES. Artículos 5 y 6 del Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” que forma parte de la Ley N° 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”
<u>22-011349-0007-CO</u>		

<u>23-031459-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. Artículo 1 de la Ley nro. 6844 del 11 de enero de 1983, "Establece Impuesto sobre Espectáculos Públicos a favor de la municipalidad", que reformó el inciso 1 del artículo 4 de la ley nro. NC 148 del 8 de agosto de 1945
<u>24-011764-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. CONTROL TRIBUTARIO. Artículo 103 inciso e) del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
<u>24-028406-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE SAN JOSÉ. Artículo 9 de la Ley No. 5694, denominada Ley de Impuestos Municipales de San José del 09-06-1975.
<u>25-024394-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. EXONERACIÓN DEL COBRO DE IMPUESTOS A IGLESIAS, SE LIMITA SÓLO A LOS LUGARES DONDE HACEN EL CULTO EXCLUSIVAMENTE. Artículo 36 del Reglamento a la Ley de Impuesto de Bienes Inmuebles. Decreto No. 44414-H del 26-04-2024

Asuntos de constitucionalidad ingresados durante el mes

ACLARACIÓN: Esta lista corresponde a los asuntos ingresados durante el mes del boletín. Debemos aclarar que algunos de estos asuntos fueron votados el mismo mes en que ingresaron, por ello, pueden estar repetidos en los asuntos ingresados y votados.

TEMA	RESUMEN
------	---------

AGRARIO	<p>Descriptor: AGRARIO. PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN. Expediente: 26-002241-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 61 de la Ley de Jurisdicción Agraria No. 6734 y Transitorio I, párrafo primero del Código Procesal Agrario. Ley No. 9609</p>
ELECTORAL	<p>Descriptor: ELECTORAL. ORDEN DE LOS APELLIDOS A LA HORA DE INSCRIBIR UNA PERSONA Expediente: 26-000272-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 49 del Código Civil y la práctica administrativa del TSE, sobre el orden de los apellidos de los menores de edad.</p>
FAMILIA	<p>Descriptor: FAMILIA. SOBRE LA PRIVACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES JUDICIALES. Expediente: 26-000649-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 63 y 64 del Nuevo Código Procesal de Familia. Ley No. 9747</p>
FAMILIA	<p>Descriptor: FAMILIA. MEDIDAS CAUTELARES EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Expediente: 26-000202-0007-CO Sentencia: 003350-26 del 28 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley contra la Violencia Doméstica No. 7586 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. - La magistrada Garro Vargas y el magistrado Rueda Leal salvan el voto y ordenan realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>
FAMILIA	<p>Descriptor: FAMILIA. OBLIGACIÓN ALIMENTARIA PARA CONVIVIENTES DE HECHO. Expediente: 26-002474-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Interpretación del artículo 173 inciso 6) del Código de Familia y la sentencia 001742-25 del Juzgado de Familia Especializado en Apelaciones de Pensiones Alimentarias</p>

PENITENCIARIO	<p>Descriptor: PENITENCIARIO. LINEAMIENTOS PARA CIRCUITOS DE ALTA CONTENCIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO Expediente: 26-000287-0007-CO Sentencia: 002525-26 del 21 de enero del 2026 Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Lineamientos específicos para los Circuitos de Alta Contención del Sistema Penitenciario Nacional del Sistema Penitenciario Nacional" y posteriormente, con el Reglamento General al Circuito de Alta Contención del Sistema Penitenciario Nacional Concretamente se cuestiona sus artículos 27, 28, 30, 43, 54, 60, 61, 62, 76, 77, 86, 88 incisos b), h), i), j), k), 89, 127, 128 y 132 de esta normativa, así como las condiciones y el régimen en su conjunto. Parte dispositiva: Se suspende el trámite de esta consulta, hasta tanto no sean resueltas la consulta judicial nro. 25-032654-0007-CO y la acción de inconstitucionalidad nro. 25-029578-0007-CO, que se tramitan en esta Sala.</p>
PODER EJECUTIVO	<p>Descriptor: PODER EJECUTIVO. REFORMA AL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO DEL GRAN ÁREA METROPOLITANA Expediente: 26-000844-0007-CO Sentencia: 003364-26 del 28 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Decreto Ejecutivo No. 25902-MIVAH-MP-MINAE. Reforma Plan Regional Desarrollo Urbano Gran Área Metropolitana, refrendado por los Ministerios de Vivienda, Presidencia y Ambiente. Parte dispositiva: Se rechaza de plano esta acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>
PRESUPUESTO	<p>Descriptor: PRESUPUESTO. NORMA ATÍPICA Expediente: 26-003154-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 39 inciso 63 de la Ley de Presupuesto Extraordinario. No. 7040</p>

PROPIEDAD	<p>Descriptor: PROPIEDAD. ACTOS SOBRE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE EN QUEPOS. Expediente: 26-000480-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Actos administrativos del Instituto Geográfico Nacional ACOPAC, Sistema de Áreas de Conservación Pacífico Central SINAC, Municipalidad de Quepos, Departamento de la Zona Marítimo Terrestre</p>
PROPIEDAD	<p>Descriptor: PROPIEDAD. CUOTAS CONDOMINALES Expediente: 26-000960-0007-CO Sentencia: 003393-26 del 29 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Numeral 11 inciso b) Reglamento del Condominio Tierras del Café en Heredia Parte dispositiva: Se deniega el trámite a la acción. -</p>
PROPIEDAD	<p>Descriptor: PROPIEDAD. TOPE MÁXIMO APLICABLE A LA MODALIDAD DE BONO ORDINARIO, PARA EL MONTO DE BONO FAMILIAR DE VIVIENDA Expediente: 26-001645-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 50 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. No. 7052</p>
PROPIEDAD	<p>Descriptor: PROPIEDAD. REQUISITOS PARA FRACCIONAMIENTO, EN CASOS DE CAMBIO DE USO DEL SUELO AGRNÓMICO A OTRO USO. Expediente: 26-001667-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Reglamento a la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos. Decreto Ejecutivo No. 29375 MAG-MIANE-S-HACIENDA-MOPT</p>

SALUD	<p>Descriptor: SALUD. NORMA TÉCNICA PARA LA PROTECCIÓN DE MUJERES EMBARAZAS EN SITUACIÓN DE RIESGO. Expediente: 26-000001-0007-CO Sentencia: 003344-26 del 28 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Decreto Ejecutivo No. 45233-S. Publicado en la Gaceta No. 194, alcance 34. Norma Técnica para la protección y cumplimiento de los derechos humanos que asisten a la mujer embarazada en situación de riesgo y la persona por nacer. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal consigna razones particulares.</p>
SERVICIOS PÚBLICOS	<p>Descriptor: SERVICIOS PÚBLICOS. REGLAMENTO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES Expediente: 26-001199-0007-CO Sentencia: 003374-26 del 28 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 44753-MINAE-S. Reglamento del Servicio Público de Transporte de Combustibles y del Servicio Público de Distribución de Combustibles sin punto fijo de venta. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. PRIORIDAD DE NOMBRAMIENTO EN LA LISTA DE JUECES SUPLENTES Expediente: 26-001320-0007-CO Sentencia: 004206-26 del 04 de febrero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 69 del Estatuto de Servicio Judicial, artículos 32 inciso 4) y 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Directrices emitidas por el Consejo Superior para la Asignación de Suplencias de los Jueces de la República. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal y la magistrada Garro Vargas salvan el voto y ordenan realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>

TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. SOBRE EL ARCHIVO SIN DILIGENCIAR DE LAS SOLICITUDES DE INGRESO A CARRERA PROFESIONAL O RECONOCIMIENTO DE PUNTOS ADICIONALES.</p> <p>Expediente: 26-000755-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Transitorio II del Reglamento para la aplicación de la Carrera Profesional de la CNFL</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. REQUISITOS PARA RETIRAR EL ROP</p> <p>Expediente: 26-001696-0007-CO</p> <p>Sentencia: 004219-26 del 04 de febrero del 2026</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículo 22 de la Ley de Protección al Trabajador. No. 7983, reformada por Ley No. 10707</p> <p>Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>
TRANSITO	<p>Descriptor: TRANSITO. REQUISITOS PARA ENTREGA DE PLACAS PARA TRANSPORTE DE TURISMO Y ESTUDIANTES</p> <p>Expediente: 26-001930-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Consejo de Transporte Público (CTP) y el Decreto Ejecutivo No. 45200-MOPT-TUR</p>
TRANSITO	<p>Descriptor: TRANSITO. RETIRO Y RETENCIÓN DE PLACAS</p> <p>Expediente: 26-002093-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Interpretación de los artículos 95, 96, 151 y concordantes de la Ley de Tránsito. No. 9078</p>
TRIBUTARIO	<p>Descriptor: TRIBUTARIO. MODIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA BASE IMPONIBLE DE UN INMUEBLE</p> <p>Expediente: 26-001531-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículo 14 inciso b) de la Ley de Impuesto de Bienes Inmuebles. No. 7509</p>

TRIBUTARIO	<p>Descriptor: TRIBUTARIO. LESIVIDAD TRIBUTARIA Expediente: 26-000734-0007-CO Sentencia: 004186-26 del 04 de febrero del 2026 Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Interpretación de la Sala Primera del artículo 41 del CPCA, en cuanto a lesividades tributarias. Sentencias N° 1776-F-S1-2024 de las 09:37 horas del 12 de diciembre de 2024, N° 211-F-S1-2024 de las 10:15 horas del 07 de marzo de 2024, 000061-F-S1-2021 de las 10:28 horas del 14 de enero de 2021, N° 000031-F-S1-2015 de las 13:55 horas del 16 de enero de 2015, N° 000972-F-S1-2014 de las 09:10 horas del 24 de julio 2014 Parte dispositiva: No ha lugar a evacuar la consulta.</p>
-------------------	--

Asuntos de constitucionalidad votados durante el mes

Las sentencias que se encuentran debidamente redactadas van ligadas para que se pueda ver el voto completo, las que se encuentran en redacción, se indica expresamente. En esos casos, puede buscarse el voto con posterioridad pulsando [AQUÍ](#)

TEMA	RESUMEN	ENLACE DE NEXUS
AMBIENTE	<p>Descriptor: AMBIENTE. AUSENCIA DE DELIMITACIÓN TÉCNICA DEL REGUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE GANDOCA MANZANILLO Expediente: 23-001899-0007-CO Sentencia: 003316-26 del 28 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Plan General de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo (2017-2026). Publicado en La Gaceta No. 39. Plan Regulador Costero Talamanca - Distrito Cahuita. Gaceta No. 183 del 05 de octubre de 2023 y la Directriz No. 09-2023 del 17 de agosto del 2023 del MINAE. Parte dispositiva: Se corrige el error material que contiene la sentencia No. 2025022181 de las nueve horas quince minutos del diecisés de julio de dos mil veinticinco para que sus considerandos V, VI, VII, VIII, X y XI se lean según se transcriben en el considerando I de esta resolución. No ha lugar a la gestión planteada. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese. -</p>	Poder Judicial
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. ASIGNACIÓN DE LA CUOTA NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZUCAR Expediente: 25-035921-0007-CO Sentencia: 002470-26 del 21 de enero del 2026</p>	Poder Judicial

	<p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 125 de la Ley No. 7818. Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña de Azúcar y su aplicación por parte de LAICA Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. -</p>	
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. REGULACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN VÍAS PÚBLICAS Expediente: 25-038077-0007-CO Sentencia: 002479-26 del 21 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley No. 9920. Ley para regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres y su reglamento Decreto Ejecutivo No. 43666-MOPT Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	<u>Poder Judicial</u>
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. PAGO A ACAM, PARA OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES EN POCOCÍ Expediente: 25-038954-0007-CO Sentencia: 002485-26 del 21 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Pago a la Asociación de Compositores y Autores Municipales (ACAM), previo a otorgar una patente comercial que tiene como requisito la Municipalidad de Pococí. Parte dispositiva: Se rechaza de plano esta acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	<u>Poder Judicial</u>
CONTRATOS O LICITACIONES	<p>Descriptor: CONTRATOS O LICITACIONES. CREACIÓN DE CONVENIOS MARCO, PARA LOGRAR ECONOMÍAS DE ESCALA Expediente: 25-039568-0007-CO Sentencia: 002496-26 del 21 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 84 de la Ley General de Contratación Pública. No. 9986 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	<u>Poder Judicial</u>
EDUCACIÓN	<p>Descriptor: EDUCACIÓN. PORCENTAJE DE HOMOLOGACIÓN O RECONOCIMIENTO DE MATERIAS EN UNIVERSIDADES PRIVADAS Expediente: 25-039017-0007-CO Sentencia: 002488-26 del 21 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 30 del Decreto Ejecutivo No. 29631-MEP del 18/06/2001 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El</p>	<u>Poder Judicial</u>

	magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.	
ELECTORAL	Descriptor: ELECTORAL. NATURALIZACIÓN POR MATRIMONIO Expediente: 25-037954-0007-CO Sentencia: 002478-26 del 21 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Interpretación del artículo 14.5 constitucional por parte del Tribunal Supremo de Elecciones y la Dirección General del Registro Civil Parte dispositiva: Se rechaza de plano esta acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.	Poder Judicial
FAMILIA	Descriptor: FAMILIA. MEDIDAS CAUTELARES EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Expediente: 26-000202-0007-CO Sentencia: 003350-26 del 28 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley contra la Violencia Doméstica No. 7586 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. - La magistrada Garro Vargas y el magistrado Rueda Leal salvan el voto y ordenan realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.	Poder Judicial
NOTARIADO	Descriptor: NOTARIADO. RECURSO DE CASACIÓN Expediente: 25-037658-0007-CO Sentencia: 003328-26 del 28 de enero 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 158 del Código Notarial Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.	Poder Judicial
NOTARIADO	Descriptor: NOTARIADO. PLAZO DE CUATRO AÑOS PARA RETIRAR EL FONDO DE GARANTÍA NOTARIAL Expediente: 25-040207-0007-CO Sentencia: 003342-26 del 28 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Transitorio IV de la Ley No. 10057 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal y la magistrada Garro Vargas salvan el voto y ordenan realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.	Poder Judicial
PENAL	Descriptor: PENAL. LEY CONTRA EL SICARIATO EN COSTA RICA Expediente: 25-037106-0007-CO Sentencia: 001374-26 del 13 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Adición de los artículos 112 bis y 280 bis de la Ley 4573. Código Penal. Ley contra el Sicariato en Costa Rica. Expediente Legislativo 24.047 Parte dispositiva: No ha lugar a evacuar la consulta formulada.	Poder Judicial
PENAL	Descriptor: PENAL. SANCIÓN POR INTRODUCIR DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN CENTROS PENITENCIARIOS Expediente: 25-038717-0007-CO	Poder Judicial

	<p>Sentencia: 003331-26 del 28 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 257 quáter del Código Penal Parte dispositiva: Se ordena dar curso a esta acción únicamente respecto de la alegada vulneración del artículo 257 quáter del Código Penal de los principios de culpabilidad, lesividad y legalidad penal. En lo demás, procede rechazar de plano la acción.</p>	
PENITENCIARIO	<p>Descriptor: PENITENCIARIO. LINEAMIENTOS PARA CIRCUITOS DE ALTA CONTENCIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO Expediente: 26-000287-0007-CO Sentencia: 002525-26 del 21 de enero del 2026 Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Lineamientos específicos para los Circuitos de Alta Contención del Sistema Penitenciario Nacional" y posteriormente, con el Reglamento General al Circuito de Alta Contención del Sistema Penitenciario Nacional Concretamente se cuestiona sus artículos 27, 28, 30, 43, 54, 60, 61, 62, 76, 77, 86, 88 incisos b), h), i), j), k), 89, 127, 128 y 132 de esta normativa, así como las condiciones y el régimen en su conjunto. Parte dispositiva: Se suspende el trámite de esta consulta, hasta tanto no sean resueltas la consulta judicial nro. 25-032654-0007-CO y la acción de inconstitucionalidad nro. 25-029578-0007-CO, que se tramitan en esta Sala.</p>	Poder Judicial
PODER EJECUTIVO	<p>Descriptor: PODER EJECUTIVO. REFORMA AL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO DEL GRAN ÁREA METROPOLITANA Expediente: 26-000844-0007-CO Sentencia: 003364-26 del 28 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Decreto Ejecutivo No. 25902-MIVAH-MP-MINAE. Reforma Plan Regional Desarrollo Urbano Gran Área Metropolitana, refrendado por los Ministerios de Vivienda, Presidencia y Ambiente. Parte dispositiva: Se rechaza de plano esta acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial
PROPIEDAD	<p>Descriptor: PROPIEDAD. CUOTAS CONDOMINALES Expediente: 26-000960-0007-CO Sentencia: 003393-26 del 29 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Numeral 11 inciso b) Reglamento del Condominio Tierras del Café en Heredia Parte dispositiva: Se deniega el trámite a la acción. -</p>	Poder Judicial
SALUD	<p>Descriptor: SALUD. NORMA TÉCNICA PARA LA PROTECCIÓN DE MUJERES EMBARAZAS EN SITUACIÓN DE RIESGO. Expediente: 25-036675-0007-CO Sentencia: 002545-26 del 21 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p>	PENDIENTE

	<p>Norma impugnada: Decreto Ejecutivo No. 45233-S. Publicado en la Gaceta No. 194, alcance 34. Norma Técnica para la protección y cumplimiento de los derechos humanos que asisten a la mujer embarazada en situación de riesgo y la persona por nacer.</p> <p>Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Cruz Castro consigna nota.</p>	
SALUD	<p>Descriptor: SALUD. NORMA TÉCNICA PARA LA PROTECCIÓN DE MUJERES EMBARAZADAS EN SITUACIÓN DE RIESGO.</p> <p>Expediente: 26-000001-0007-CO</p> <p>Sentencia: 003344-26 del 28 de enero del 2026</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Decreto Ejecutivo No. 45233-S. Publicado en la Gaceta No. 194, alcance 34. Norma Técnica para la protección y cumplimiento de los derechos humanos que asisten a la mujer embarazada en situación de riesgo y la persona por nacer.</p> <p>Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal consigna razones particulares.</p>	Poder Judicial
SEGURIDAD SOCIAL	<p>Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. COBRO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES.</p> <p>Expediente: 22-016529-0007-CO</p> <p>Sentencia: 002459-22 del 21 de enero del 2026</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 del Reglamento para Verificar el Cumplimiento Obligaciones Patronales y de Trabajadores emitido por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como varios acuerdos de la Junta Directiva de la CCSS.</p> <p>Parte dispositiva: No ha lugar a la gestión formulada.</p>	Poder Judicial
SERVICIOS PÚBLICOS	<p>Descriptor: SERVICIOS PÚBLICOS. REGLAMENTO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES</p> <p>Expediente: 26-001199-0007-CO</p> <p>Sentencia: 003374-26 del 28 de enero del 2026</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 44753-MINAE-S. Reglamento del Servicio Público de Transporte de Combustibles y del Servicio Público de Distribución de Combustibles sin punto fijo de venta.</p> <p>Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. SALARIO COMPUESTO Y SALARIO GLOBAL</p> <p>Expediente: 25-036482-0007-CO</p> <p>Sentencia: 002472-26 del 21 de enero del 2026</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Transitorio XI inciso a) de la Ley de Empleo Público. No. 10.159.</p> <p>Parte dispositiva: Se suspende la tramitación de esta acción hasta tanto no sea resuelta la que bajo</p>	Poder Judicial

	expediente número 23-028010-0007-CO se tramita ante esta Sala.	
TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. SOLO A LOS PUESTOS PROFESIONALES SE LES PAGA PROHIBICIÓN EN EL PODER JUDICIAL Expediente: 25-037327-0007-CO Sentencia: 002477-26 del 21 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 244 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.	Poder Judicial
TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. SUBSIDIO Y AUXILIOS TIENEN CARÁCTER DE SALARIO, POR LO QUE, SE PUEDEN EMBARGAR POR TERCEROS Expediente: 25-038335-0007-CO Sentencia: 003330-26 del 28 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 174 inciso c) del Estatuto de Servicio Civil. Ley No. 1581 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.	Poder Judicial
TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. JURISPRUDENCIA DE SALA SEGUNDA SOBRE DESPIDO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS Expediente: 25-25-039708-0007-CO Sentencia: 003336-26 del 28 de enero del 2026 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de la Sala Segunda sobre el artículo 367 del Código de Trabajo y autorización para despido de trabajador sindicalizado. Sentencias 1919-22, 2710-25, 0495-17, 01913-22. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. -	Poder Judicial

Fallos relevantes en materia de amparos y hábeas corpus

TEMA	RESUMEN	ENLACE DE NEXUS
AMBIENTE	001626-26. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE CONTRA EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, EN SU CARÁCTER DE ENTE RECTOR EN ESTA MATERIA, EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA LA POBLACIÓN DE MONOS CONGO EN EL DISTRITO DE NOSARA. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, Y AL MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, QUE, EN EL TÉRMINO MÁXIMO E IMPRORROGABLE DE SEIS MESES, IMPLANTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CORREGIR EL PROBLEMA PRESENTE EN LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS QUE EL	Poder Judicial

	ICE HA CONSTRUIDO EN EL DISTRITO DE NOSARA CON CABLEADO DESNUDO.	
AMBIENTE	002702-26. SE ACUSA QUE DENUNCIÓ QUE EN SU COMUNIDAD HAY UNA CASA TOTALMENTE ABANDONADA, QUE GENERA MUCHA CONTAMINACIÓN Y, NO LE HAN CONTESTADO. SE ORDENA A LA DIRECTORA DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE CARTAGO, QUE GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA QUE, DENTRO EN EL PLAZO DE TRES MESES, SE SOLUCIONE EFECTIVAMENTE LA PROBLEMÁTICA DENUNCIADA POR LA PERSONA AMPARADA.	Poder Judicial
AMBIENTE	003442-26. VECINOS DE PLAYAS DEL COCO, ACUSAN QUE EMPRESA PROVOCА MUCHO RUIDO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN LO RELACIONADO A LAS DENUNCIAS POR CONTAMINACIÓN SÓNICA. SE ORDENA A LA DIRECTORA REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD CHOROTEGA, Y LA DIRECTORA DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE CARRILLO, QUE, EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE UN MES, RESUELVAN DE FORMA DEFINITIVA, CONFORME A LA NORMATIVA DE SALUD, AL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN SÓNICA GENERADO POR LA EMPRESA EXPORTADORA Y PESQUERÍA FRUMAR, EJECUTEN LO RESUELTO Y LE NOTIFIQUEN A LOS RECURRENTES LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTEN EN ESE SENTIDO.	Poder Judicial
ASAMBLEA_LEGISLATIVA	000682-26. SE ACUSA QUE DIPUTADA RESTRINGIÓ EL ACCESO A COMENTAR PUBLICACIONES QUE REALIZA EN SU PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK, SOLICITÓ UNA EXPLICACIÓN DE LAS RAZONES Y, NO LE HA CONTESTADO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE RESPECTO DEL DERECHO DE PETICIÓN Y PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA A LA DIPUTADA RECURRIDА, QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS, CONTESTE LA GESTIÓN QUE LE DIRIGIÓ EL ACTOR EL 16 DE OCTUBRE DE 2025.	Poder Judicial
ASAMBLEA_LEGISLATIVA	003601-26. SE ACUSA LA OMISIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE NOMBRAR MAGISTRADOS SUPLENTES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SE RECHAZA DE PLANO.	PENDIENTE
ASOCIACION	002610-26. ACUSA LA RECURRENTE QUE LA COOPERATIVA RECURRIDА, LE DEDUCE EL APORTE DE AFILIACIÓN, SIN SU CONSENTIMIENTO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA GERENTA GENERAL DE LA COOPERATIVA AUTOGESTIONARIA DE PROTECCIÓN	Poder Judicial

	FAMILIAR R.L. (COOPEPROFA R.L.), QUE DISPONGA TODO LO NECESARIO PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS, CUMPLA LO SIGUIENTE: A) SE HAGA EFECTIVA LA DESAFILIACIÓN DE LA TUTELADA B) SE LE DEJEN DE APlicAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES; Y C) SE LE REINTEGRE LA TOTALIDAD DE LOS DINEROS DEDUCIDOS SIN SU AUTORIZACIÓN.	
BANCARIO	000800-26. NIEGAN ENTREGA DEL ROP, PORQUE TIENE UNA ENFERMEDAD GRAVE, NO TERMINAL, CON UN PROCENTAJE DE SOBREVIVENCIA REDUCIDO.	Poder Judicial
BANCARIO	001653-26. SE ACUSA LA FALTA DE ENTREGA DEL ROP, A PERSONA EN ESTADO TERMINAL. SE LE ORDENA AL APODERADO GENERALÍSIMO SIN LÍMITE DE SUMA DE BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, SE ENTREGUE A LA PARTE TUTELADA LA TOTALIDAD DE LOS DINEROS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS QUE LE CORRESPONDAN CONFORME A DERECHO, EN CASO DE QUE NO SE HUBIERE REALIZADO.	Poder Judicial
BANCARIO	001657-26. SE ACUSA LA FALTA DE ENTREGA DEL ROP, A PERSONA EN ESTADO TERMINAL. SE LE ORDENA AL APODERADO GENERALÍSIMO SIN LÍMITE DE SUMA DE BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, SE ENTREGUE A LA PARTE TUTELADA LA TOTALIDAD DE LOS DINEROS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS QUE LE CORRESPONDAN CONFORME A DERECHO, EN CASO DE QUE NO SE HUBIERE REALIZADO.	Poder Judicial
COLEGIOS_PROFESIONALES	002747-26. SE CUESTIONA LA SANCIÓN IMPUESTA POR COLEGIO PROFESIONAL. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, SI SE LE DIO EL ADECUADO DEBIDO PROCESO.	Poder Judicial
EDUCACION	000678-26. SE ACUSA QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SE NIEGA A DARLE A ESTUDIANTES EL TÍTULO DE COCLUSIÓN DE ESTUDIOS, POR PROBLEMAS DE ACREDITACIÓN DEL COLEGIO. SE DECLARA SIN LUGAR Y, SE REMITE A LOS RECURRIDOS A PLANTEAR SUS RECLAMOS ANTE LAS AUTORIDADES DEL MEP. SE CITA EL VOTO 29218-25.	Poder Judicial

EDUCACION	001648-26. MADRE DE FAMILIA ACUSA QUE, A SU HIJA, CON DIAGNÓSTICO DE AUTISMO Y TDAH, NO LE APlicAN ADECUACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LE ESTÁ SIENDO APLICADA, PERO, SI LA RECURRENTE CONSIDERA QUE NO ES SUFICIENTE, DEBE PLANTEARLO EN LA VÍA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.	<u>Poder Judicial</u>
EDUCACION	001801-26. SOBRE EL ACCESO A LAS PREGUNTAS INCORRECTAS EN EXÁMENES DE BACHILLERATO Y LA NECESIDAD DE MANTENER PROTEGIDO EL BANCO DE REACTIVOS O PREGUNTAS EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS.	<u>Poder Judicial</u>
EDUCACION	002594-26. MADRE ACUSA QUE MENOR DE EDAD ES ACOSADO EN EL COLEGIO, SIN QUE EL COLEGIO HAYA ACTUADO EFECTIVAMENTE. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN RELACIÓN CON EL LICEO DE CALLE FALLAS DE DESAMPARADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SE ORDENA A LA DIRECTORA, QUE GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE: 1) DE INMEDIATO, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES, DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO INSTITUCIONAL ANTE CASOS DE BULLYING, PARA GARANTIZARLE AL TUTELADO UN AMBIENTE ESCOLAR SEGURO Y ADECUADO; Y 2) EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, SE RESUELVA EN DEFINITIVA LA DENUNCIA INCOADA POR LA PARTE RECURRENTE Y SE LE NOTIFIQUE LO DECIDIDO AL MEDIO SEÑALADO PARA TALES EFECTOS.	<u>Poder Judicial</u>
EDUCACION	002600-26. ALEGA LA RECURRENTE QUE, SU HIJA, MENOR DE EDAD, FUE DIAGNOSTICADA CON MICROCEFALIA, UNA CONDICIÓN NEUROLÓGICA QUE AFECTA SU DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR. ADUCE QUE ACTUALMENTE, SOLICITÓ ANTE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA RECURRIDO, EL ACOMPAÑAMIENTO DE UNA PERSONA DE APOYO (ASISTENTE EDUCATIVO) QUE FACILITE SU INCLUSIÓN EN EL AULA REGULAR, PROMUEVA LA INTERACCIÓN CON SUS COMPAÑEROS Y LE AYUDE A ALCANZAR LOS OBJETIVOS PEDAGÓGICOS CONFORME A SUS CAPACIDADES. PESE A LO ANTERIOR, LA RESPUESTA DE LA INSTITUCIÓN FUE NEGATIVA, ARGUMENTANDO RAZONES NORMATIVAS. SE ORDENA AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA Y A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA	<u>Poder Judicial</u>

	ENRIQUE RIBA MORELLA, AMBAS FUNCIONARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA; QUE, DE FORMA INMEDIATA, COORDINEN Y DISPONGAN LO NECESARIO PARA QUE, LA PARTE AMPARADA CUENTE CON UNA PERSONA ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO EDUCATIVO.	
EDUCACION	002649-26. ACUSA EL RECURRENTE QUE SU HIJO, NO FUE ACEPTADO PARA REPETIR EL AÑO EN COLEGIO PRIVADO, POR FALTA DE CUPO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL SER UN ASUNTO DE LEGALIDAD.	Poder Judicial
EDUCACION	003564-26. SE ACUSA QUÉ A MENOR QUE ASISTE A LA ESCUELA CARRIZAL, QUE CUENTA CON UN DIGNÓSTICO DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA NIVEL 3, NO SE LE HA DADO EL APOYO ESPECIALIZADO QUE REQUIERE. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AL MEP, QUE, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES, DISPONGA LA REALIZACIÓN DE UNA VALORACIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA ACTUALIZADA DEL MENOR DE EDAD TUTELADO, CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS BARRERAS EXISTENTES Y LOS APOYOS EDUCATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADA INCLUSIÓN EDUCATIVA. ASIMISMO, DENTRO DE ESE MISMO PLAZO, SE LES ORDENA ASEGURAR LA EFECTIVA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO COMPLEMENTARIO DE TERAPIA FÍSICA, EL CUAL YA FUE FORMALMENTE REFERIDO EN FAVOR DEL MENOR DE EDAD TUTELADO, DEBIENDO ADOPTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN OPORTUNA.	Poder Judicial
EDUCACION	003734-26. NIEGAN MATRÍCULA EN CENTRO PRIVADO, POR DEUDA PENDIENTE. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial
ELECTORAL	001106-26. SE ACUSA EL INICIO DE UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR MANIFESTACIONES POLÍTICAS QUE HIZO, UNA MENOR DE EDAD EN EL PANI. SE RECHAZA DE PLANO, AL SER UN ASUNTO QUE DEBE PLANTEARSE ANTE EL TSE.	Poder Judicial
INFORMACION	000849-26. PRIVADO DE LIBERTAD, QUE SE ACOGÍÓ A UN PROCESO ABREVIADO, ACUSA QUE, NO LE HA SIDO NOTIFICADA LA SENTENCIA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO ÚNICAMENTE CONTRA EL TRIBUNAL PENAL DE II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. SE ORDENA A LA DE JUEZA RECURRIDA QUE PROCEDA EN EL PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS SE LE REMITA AL RECURRENTE LA SENTENCIA EMITIDA.	Poder Judicial
INFORMACION	001744-26. SOBRE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Poder Judicial

	ADMINISTRATIVA. EL DERECHO DE PEDIR Y NO EL DERECHO A OBTENER LO QUE SE PIDE.	
INFORMACION	<p>002565-26. SE ACUSA QUE, SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE EL MONTO QUE DEBE DARSE A LAS MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y UPALA, POR CADA PASAJERO QUE SALE DEL AEROPUERTO DANIEL ODUBER QUIROS Y, NO SE LE HA CONTESTADO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL MINISTRO DE HACIENDA, QUE ADOPTE LAS MEDIDAS DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y COORDINE LO NECESARIO PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, SE SUMINISTRE A LA PARTE RECURRENTE, LA INFORMACIÓN PEDIDA POR AÑO, EN CUANTO A LOS MONTOS CORRESPONDIENTES AL TRIBUTO PREVISTO EN LA LEY N.º 9156, ESPECÍFICAMENTE LOS USD \$3,50, QUE DEBIERON DESTINARSE A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE Y DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y UPALA, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 Y 2025, EL MONTO TOTAL RECAUDADO POR AÑO POR CONCEPTO DEL REFERIDO TRIBUTO, INDICANDO CUÁNTO CORRESPONDE ESPECÍFICAMENTE AL COMPONENTE DE USD \$3,50 ESTABLECIDO EN LA LEY N.º 9156, LOS MONTOS QUE EFECTIVAMENTE FUERON PRESUPUESTADOS Y TRASLADADOS, POR AÑO, A CADA UNA DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE Y A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y UPALA, CON CARGO AL TRIBUTO REGULADO EN LA LEY N.º 9156, Y LA DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS QUE NO FUERON PRESUPUESTADOS NI TRASLADADOS, POR AÑO, A FAVOR DE DICHOS BENEFICIARIOS, CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE DE USD \$3,50 ESTABLECIDO EN LA LEY N.º 9156.</p>	Poder Judicial
INFORMACION	<p>002661-26. SOBRE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN.</p>	Poder Judicial
INFORMACION	<p>002679-26. ALEGA EL RECURRENTE QUE SOLICITÓ EL EXPEDIENTE PERSONAL DE UN FUNCIONARIO Y, SE LE INDICÓ QUE DEBÍA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA. SE INDICA QUE, LAS AUTORIDADES ESTÁN EN LA OBLIGACIÓN DE TRAMITAR INTERNAMENTE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL DIRECTOR DE LA DEFENSA PÚBLICA Y AL COORDINADOR DE LA OFICINA DE LA DEFENSA PÚBLICA DE CARTAGO, QUE, DE FORMA INMEDIATA SE TRASLADE A LOS ÓRGANOS COMPETENTES,</p>	Poder Judicial

	LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS POR LA PERSONA AMPARADA.	
INTIMIDAD	001326-26. ACUSA EL RECURRENTE QUE FUE DETENIDO Y, CIRCULA UN VIDEO DE SU DETENCIÓN POR UN GRUPO DE WHATSAPP DEL OIJ. SE DECLARA SIN LUGAR.	PENDIENTE
INTIMIDAD	001899-26. SE ACUSA PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍA PARA FINES JUDICIALES, LO CUAL, LE GENERÓ MUCHOS INCONVENIENTES. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SIN ESPECIAL CONDENATORIA EN COSTAS, DAÑOS Y PERJUICIOS, ÚNICAMENTE, EN RELACIÓN CON LA PUBLICACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA DEL AMPARADO LUEGO DE QUE ESTE SE HAYA PRESENTADO ANTE LA AUTORIDAD ACCIONADA.	Poder Judicial
INTIMIDAD	002696-26. SE CUESTIONA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN EL HOSPITAL DE SAN VITO JUANA PIROLA, ADUCIENDO QUE, LESIONA EL DERECHO A LA INTIMIDAD. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS OBEDECE A LA NECESIDAD DE CUSTODIAR ACTIVOS DE USO COMÚN.	Poder Judicial
LIBERTAD DE TRANSITO	001464-26. SOBRE LA LIBERTAD DE TRÁNSITO Y LOS RETENES POLICIALES.	Poder Judicial
MIGRACION	000286-26. SE ACUSA QUE, LE IMPIDEN EL INGRESO AL PAÍS A EXTRANJERO, POR ANTECEDENTES PENALES. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial
MIGRACION	000918-26. SE ACUSA QUE, FUE RECHAZADO LA SOLICITUD DE RESIDENCIA DEL RECURRENTE, POR NO HABERSE PRESENTADO UNO DE LOS REQUISITOS, QUE ERAN SUBSANABLES. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO; Y, EN CONSECUENCIA, SE ANULA LA RESOLUCIÓN N°135-1189547-ADMINISTRATIVA, DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y, SE ORDENA AL VICEMINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA Y DE DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, COORDINAR Y DISPONER TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS, SE RETROTRAIGA EL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO HASTA EL MOMENTO PREVIO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN, A EFECTOS QUE SE PREVenga A LA AMPARADA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FALTANTES Y SUBSANABLES.	Poder Judicial
MIGRACION	003580-26. ADULTA MAYOR ACUSA QUE SOLICITÓ SU RESIDENCIA PERMANENTE Y ANTE LA FALTA DE UN COMPROBANTE DE 50 DÓLARES, POR EL TRÁMITE LE RECHAZARON SU GESTIÓN, SIN PREVENIRLE Y DARLE LA	Poder Judicial

	OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LA OMSIÓN. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ANULA LA RESOLUCIÓN Y SE LE ORDENA AL VICEMINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, CON RECARGO DEL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, COORDINAR Y DISPONER TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIAS, A FIN DE QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS, SE RETROTRAIGA EL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO HASTA EL MOMENTO PREVIO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN ANULADA, A EFECTOS QUE SE PREVenga A LA AMPARADA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FALTANTES Y SUBSANABLES.	
MINORIAS	000642-26. SE CUESTIONA EL TRATO DE UN MENOR CON NECESIDADES ESPECIALES EN EL MEP. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LA INSTITUCIÓN RECURRIDA HA TOMADO LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS DEL CASO.	Poder Judicial
MINORIAS	002849-26. SE CUESTIONA EL RETIRO DE HORAS DE ASISTENCIA POR PARTE DE CONAPPDIS, PARA UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LA MEDIDA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA.	Poder Judicial
MINORIAS	003459-26. SE ORDENA A LA ADMINISTRADORA A.I. DE LA SUCURSAL DE GUADALUPE DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, QUE, EN EL PLAZO DE SEIS MESES, SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS Y SE LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, A FIN DE QUE EN CASO DE QUE EN ESA SUCURSAL ASÍ LO SEA REQUERIDO POR UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD SENSORIAL AUDITIVA, SE BRINDE LA ATENCIÓN APROPIADA MEDIANTE UN INTÉPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS COSTARRICENSE.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	000643-26. SE ORDENA A AL DIRECTOR EJECUTIVO A.I DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, QUE GESTIONE LO NECESARIO DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA QUE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE EJECUTE LA INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL DEFINITIVA REQUERIDA EN LA RUTA NACIONAL N.º251, FRENTE AL CEMENTERIO DE TRES RÍOS, A FIN DE ELIMINAR DE MANERA EFECTIVA EL RIESGO EXISTENTE Y GARANTIZAR CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD PARA PEATONES Y CONDUCTORES QUE TRANSITAN POR EL SECTOR.	Poder Judicial

MUNICIPALIDAD	000868-26. PERSONA ADULTA MAYOR ACUSA QUE, SE LE DIFICULTA TRANSITAR EN CALLES DE SU COMUNIDAD, POR EL MAL ESTADO Y, QUE LA MUNICIPALIDAD NO HA ACTUADO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES, SE CONCLUYAN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN LAS CALLES ZACATAL Y POCITOS, EN SAN ISIDRO DE ATENAS, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE REALIZAR.	<u>Poder Judicial</u>
MUNICIPALIDAD	001702-26. SE SOLICITA LA SUSPENSIÓN DEL PLAN REGULADOR MUNICIPAL Y DEL PLAN REGULADOR DE LA ZONA PROTECTORA DEL RÍO NAVARRO - RÍO SOMBRERO EN EL GUARCO, POR HABER SIDO APROBADOS SIN PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL NO CONSTATARSE LA ACTUACIÓN ILEGÍTIMA, ARBITRARIA U OMISIVA DE LAS AUTORIDADES RECURRIDAS.	<u>Poder Judicial</u>
MUNICIPALIDAD	003405-26. SE LE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, QUE COORDINEN LO PERTINENTE PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE DOCE MESES, SE RESUELVA LA PROBLEMÁTICA DE LAS CALLES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE SANTA CRUZ, A LOS EFECTOS DE QUE PUEDAN SER COMPLETAMENTE TRANSITABLES.	<u>Poder Judicial</u>
MUNICIPALIDAD	003419-26. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS, QUE LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y GIREN LAS ÓRDENES PERTINENTES PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE DIECIOCHO MESES, SE RESUELVA EN FORMA DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA DEL MAL ESTADO DEL CAMINO CONOCIDO COMO "CALLE NARANJO" DE GUATUSO DE PATARRÁ.	<u>Poder Judicial</u>
MUNICIPALIDAD	003655-26. SE ACUSA LA OMISIÓN ADMINISTRATIVA DE INTERVENIR EL CAMINO PÚBLICO QUE COMUNICA A LA COMUNIDAD DE LA ARGENTINA DE POCORA CON LA UNIÓN DE RÍO PERLA EN GUÁCIMO. SE DECLARA PARCIALEMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN RELACIÓN CON EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CALLES IDENTIFICADAS COMO C7-06-121 Y C7-06-004. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO, SOLUCIONAR, EN FORMA DEFINITIVA, EL PROBLEMA DENUNCIADO POR EL AMPARADO RESPECTO DEL ESTADO DEL CAMINO MUNICIPAL QUE COMUNICA LA ARGENTINA DE POCORA DE GUÁCIMO CON LA COMUNIDAD DE UNIÓN RÍO PERLA, QUE SE IDENTIFICA CON LOS	<u>Poder Judicial</u>

	CÓDIGOS C7-06-121, C7-06-004, EN EL PLAZO DISPUESTO EN LA SENTENCIA N° 2025-032011, DE LAS 09:20 HORAS DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025.	
PENAL	000382-26. SE ACUSA QUE SE DECLARÓ CON LUGAR RECURSO DE APELACIÓN DE SOBRESEIMIENTO PLANTEADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO, SIN DARLE AUDICENCIA A LA DEFENSA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ANULA LA SENTENCIA NRO. 387-2025, EL TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE, SEDE CAÑAS. SE LE ORDENA A LA JUEZA COORDINADORA DEL TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE, SEDE CAÑAS, COORDINAR LO NECESARIO Y LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS RESPECTIVAS, A FIN DE QUE DE MANERA INMEDIATA SE SEÑALE UNA AUDIENCIA ORAL PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO PENAL DE CAÑAS.	Poder Judicial
PENAL	000400-26. SE REITERA QUE, NO ES NECESARIO OTORGAR AUDIENCIA A LAS PARTES, SOBRE LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE LA MEDIDA CAUTELAR, CUANDO EL PROCESO PENAL SE ENCUENTRA SEÑALADO PARA DEBATE.	Poder Judicial
PENAL	001315-26. SOBRE LA PRISIÓN PREVENTIVA INSTRUMENTAL.	Poder Judicial
PENAL	001449-26. REMOCIÓN DE LA DEFENSORA DE UN IMPUTADO EN EL PROCESO PENAL.	Poder Judicial
PENAL	002114-26. SOBRE LA LIBERTAD DE TRÁNSITO Y LAS CAUSAS LEGÍTIMAS PARA DETENER A UNA PERSONA.	Poder Judicial
PENAL	002798-26. SE CUESTIONA REBELDÍA IMPUESTA EN CONTRA EL AMPARADO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE NO RESULTA ARBITRARIA.	Poder Judicial
PENAL	003779-26. SE ACUSA QUE, UN PROCESO JUDICIAL DE FLAGRANCIA, SE PASÓ A LA VÍA ORDINARIA, ENTRE OTRAS DENUNCIAS. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO.	Poder Judicial
PENAL	003817-26. SOBRE LOS PLAZOS DE LA PRISIÓN PREVENTIVA, EN PROCESOS DE TRAMITACIÓN COMPLEJA.	Poder Judicial
PENAL	003893-26. SOBRE EL ACCESO AL EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN EN LA ETAPA PREPARATORIA EN EL PROCESO PENAL.	Poder Judicial
PENITENCIARIO	000093-26. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO, QUE, DENTRO DEL PLAZO CONFERIDO EN LA SENTENCIA N° 2025-23198, SE CUMPLA CON LA INSTALACIÓN DE LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS IDÓNEOS Y LOS	Poder Judicial

	<p>IMPLEMENTOS QUE SEA NECESARIO, PARA LA GRABACIÓN DE VIDEO Y DE AUDIO, QUE TENGAN LAS CONDICIONES ADECUADAS A LOS EFECTOS DE FILMAR, ALMACENAR, REGISTRAR Y DOCUMENTAR TODAS LAS REQUISAS, RECUENTOS E INCIDENTES QUE SE GENEREN EN EL ÁREA DONDE SE DENUNCIA OCURRIERON LOS HECHOS. SOBRE LA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS DE VELAR POR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.</p>	
<p>PENITENCIARIO</p>	<p>000607-26. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR RECURSO, EN RELACIÓN CON LOS AMPARADOS, ÚNICAMENTE POR LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO, LA DISMINUCIÓN EN LAS RACIONES DE COMIDA Y PORQUE DEBAN DORMIR EN EL SUELO. EN CONSECUENCIA, SE LES ORDENA AL DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, Y AL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL CALLE REAL LIBERIA, QUE GIREN LAS ÓRDENES NECESARIAS, COORDINEN LO PERTINENTE Y DISPONGAN LO OPORTUNO DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE HACINAMIENTO EN LOS MÓDULOS B-2, D-L, D-4, E-1 Y E-2 DE ESE CENTRO PENAL. LO ANTERIOR DEBERÁ CUMPLIRSE EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, RAZONABILIDAD Y PROPORCIONALIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD. DE IGUAL FORMA, SE LES ORDENA QUE GIREN LAS ÓRDENES NECESARIAS, COORDINEN LO PERTINENTE Y DISPONGAN LO OPORTUNO DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO QUINCE DÍAS, SE NORMALICE LA CANTIDAD DE COMIDA ENTREGADA A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. POR OTRO LADO, SE LES ORDENA QUE GIREN LAS ÓRDENES NECESARIAS, COORDINEN LO PERTINENTE Y DISPONGAN LO OPORTUNO DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO QUINCE DÍAS, SE CUENTE CON LOS IMPLEMENTOS REQUERIDOS PARA QUE NINGUNO DE LOS AMPARADOS DEBA DORMIR EN EL SUELO. POR OTRA PARTE, EN RELACIÓN CON EL MÓDULO D-3, SE LES ORDENA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN SENTENCIA NÚMERO 2025027551 DE LAS DIEZ HORAS DIEZ MINUTOS DEL VEINTINUEVE</p>	<p><u>Poder Judicial</u></p>

	DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PLAZO ALLÍ ESTABLECIDO.	
PENITENCIARIO	<p>001041-26. SE ORDENA A LA DIRECTORA GENERAL Y DE JEFE POLICIAL, AMBOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO, QUE COORDINEN LO NECESARIO Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES, DISPUESTO EN LA SENTENCIA NO. 2025032378 DE LAS 9:20 HORAS DE 3 DE OCTUBRE DE 2025, SE PROPORCIONE AL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO, LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS NECESARIOS A LOS EFECTOS DE FILMAR, ALMACENAR, REGISTRAR Y DOCUMENTAR SITUACIONES Y/O INCIDENTES OCURRIDAS EN ZONAS COMUNES; ADEMÁS, DEBERÁN GARANTIZAR QUE LOS VIDEOS GRABADOS CON TALES DISPOSITIVOS SE MANTENGAN EN EL SISTEMA DURANTE, AL MENOS, UN MES Y, EN CASO DE OCURRIR ALGÚN EVENTO DE NATURALEZA O MAGNITUD RELEVANTE, DEBERÁN MANTENER UNA COPIA DE RESPALDO DE LOS VIDEOS CORRESPONDIENTES EN UN MEDIO INFORMÁTICO DE ALMACENAJE INDEPENDIENTE.</p>	Poder Judicial
PENITENCIARIO	<p>001606-26. SE ORDENA A LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL TERRAZAS, ASÍ COMO A QUIEN FUNJA COMO JEFE DE SEGURIDAD DE ESTE CENTRO PENITENCIARIO, QUE COORDINEN LO NECESARIO Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS: A) PARA QUE DE INMEDIATO SE ADOPTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR MEDIDAS PREVENTIVAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EN EL CAI TERRAZAS, A FIN DE EVITAR QUE SE PRESENTEN SITUACIONES COMO LAS QUE DIERON MÉRITO PARA ACOGER ESTE RECURSO; Y B) DENTRO DEL PLAZO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, SE PROPORCIONE AL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (CAI) TERRAZAS, LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS NECESARIOS A LOS EFECTOS DE FILMAR, ALMACENAR, REGISTRAR Y DOCUMENTAR SITUACIONES Y/O INCIDENTES OCURRIDAS EN ZONAS COMUNES; ADEMÁS, DEBERÁN GARANTIZAR QUE LOS VIDEOS GRABADOS CON TALES DISPOSITIVOS SE MANTENGAN EN EL SISTEMA DURANTE AL MENOS UN MES Y, EN CASO DE OCURRIR ALGÚN EVENTO DE</p>	PENDIENTE

	NATURALEZA O MAGNITUD RELEVANTE, DEBERÁN MANTENER UNA COPIA DE RESPALDO DE LOS VIDEOS CORRESPONDIENTES EN UN MEDIO INFORMÁTICO DE ALMACENAJE INDEPENDIENTE.	
PENITENCIARIO	001737-26. PRIVADO DE LIBERTAD ACUSA QUE, LAS AUTORIDADES RECURRIDAS, NO HAN RESUELTO LAS SOLICITUDES FORMULADAS, PARA AUTORIZAR EL INGRESO DE MENORES DE EDAD. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LE ORDENA A LAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL SAN JOSÉ, QUE GIREN LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA: A) SE REPROGRAME Y LLEVE A CABO LA ENTREVISTA DE LA MENOR DE EDAD; B) TRABAJO SOCIAL EMITA EL INFORME PERTINENTE; C) SE RESUELVA EN DEFINITIVA, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA, LA GESTIÓN PLANTEADA; Y D) SE NOTIFIQUE AL TUTELADO LO DISPUESTO.	Poder Judicial
PENITENCIARIO	002140-26. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO SOLO EN CUANTO A LA FALTA DE CÁMARAS EN LOS MÓDULOS B-3 Y B-4 DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO. SE LES ORDENA A LAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO, QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES Y GIREN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS RESPECTIVAS, A FIN DE QUE EN EL PLAZO CONFERIDO EN LA SENTENCIA NRO. 2025032378 DE LAS 9:20 HORAS DEL 3 DE OCTUBRE DE 2025 SE PROPORCIONE AL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO, LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS NECESARIOS A LOS EFECTOS DE FILMAR, ALMACENAR, REGISTRAR Y DOCUMENTAR SITUACIONES E INCIDENTES OCURRIDOS EN ZONAS COMUNES; ADEMÁS, DEBERÁN GARANTIZAR QUE LOS VIDEOS GRABADOS CON TALES DISPOSITIVOS SE MANTENGAN EN EL SISTEMA DURANTE, AL MENOS, UN MES Y, EN CASO DE OCURRIR ALGÚN EVENTO DE NATURALEZA O MAGNITUD RELEVANTE, DEBERÁN MANTENER UNA COPIA DE RESPALDO DE LOS VIDEOS CORRESPONDIENTES EN UN MEDIO INFORMÁTICO DE ALMACENAJE INDEPENDIENTE.	Poder Judicial

PENSIONES ALIMENTARIAS	000092-26. SE CUESTIONA LA DETENCIÓN DE UNA PERSONA POR PENSIÓN ALIMENTARIA, CON UNA ENFERMEDAD TERMINAL. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN CUANTO AL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE PUNTARENAS, A CUYO JUEZ SE ORDENA, QUE DEBERÁ TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y LAS ACCIONES PERTINENTES EN ARAS DE NO INCURRIR A FUTURO EN LOS ACTOS U OMISIONES QUE DIERON MÉRITO A LA ESTIMATORIA DE ESTE PROCESO DE HABEAS CORPUS.	Poder Judicial
PENSIONES ALIMENTARIAS	001838-26. SE ACUSA FALTA DE FUNDAMENTACIÓN DE LA PENSIÓN ALIMENTARIA IMPUESTA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE LA FUNDAMENTACIÓN POR PARTE DE LA JUEZ A CARGO DEL CASO, CUALQUIER INCONFORMIDAD, DEBE GESTIONARLO EN LA VÍA LEGAL CORRESPONDIENTE.	Poder Judicial
PENSIONES ALIMENTARIAS	002951-26. SE REITERA QUE, LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA NO SE EXITNGUE DE MANERA AUTOMÁTICA, CUANDO EL MENOR ALCANZA LA MAYORÍA DE EDAD, EL DEUDOR DEBE GESTIONAR EL RESPECTIVO INCIDENTE DE EXONERACIÓN.	Poder Judicial
PETICION	000834-26. SE ACUSA QUE MIGRACIÓN LE NEGÓ LA ENTREGA DE VIDEOS DE ATENCIÓN, PARA PRESENTAR COMO PRUEBA EN UN RECURSO DE AMPARO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, LA FALTA DE ENTREGA DE LOS VIDEOS, SE DEBE A UNA IMPOSIBILIDAD MATERIAL.	Poder Judicial
PETICION	002667-26. SE ACUSA QUE DENUNCIARON LOS PROBLEMAS DE ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA, UBICADA EN BARRIO COLONIA DEL SUR, SIN QUE LES HAYA SIDO CONTESTADA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO EN LO QUE RESPECTA A LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD. SE ORDENA A LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS, QUE, EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES MESES, ADOPTEN LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA QUE SE VALORE LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL LUGAR DENUNCIADO, EN LAS CONDICIONES EN QUE LO PERMITA LA NORMATIVA APPLICABLE.	Poder Judicial
PETICION	003553-26. ALEGA EL RECURRENTE QUE, SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE LA PLANILLA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y, LE INDICARON QUE REQUERÍAN MÁS TIEMPO, POR SER INFORMACIÓN COMPLEJA. SE DECLARA CON LUGAR, ORDENADO A LA GERENTE GENERAL DE LA ASAMBLEA	Poder Judicial

	LEGISLATIVA, DAR LA INFORAMICÓN EN UN PLAZO DE 10 DÍAS.	
PODER_EJECUTIVO	000538-26. ACUSA EL RECURRENTE QUE, DURANTE SU DETENCIÓN GRABÓ CON SU CELULGAR EL ACTUAR DE LOS AGENTES, PERO LE FUE IMPEDIDO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN CUANTO A LA OBSTACULIZACIÓN SIN JUSTIFICACIÓN RAZONABLE DEL REGISTRO EN VIDEO DE LOS HECHOS ACAECIDOS EN LA NOCHE DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025. SE LE ORDENA AL DIRECTOR GENERAL Y JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SANTA ANA, AMBOS DE LA FUERZA PÚBLICA, QUE: I) DE INMEDIATO, SE DÉ EFECTIVO INICIO A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LOS AGENTES POLICIALES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS DESCRITOS EN EL CONSIDERANDO V DE ESTE PRONUNCIAMIENTO; II) EN EL PLAZO DE DOS MESES, SE DICTE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN FINAL DENTRO DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO.	Poder Judicial
PODER_EJECUTIVO	001750-26. SE ACUSA QUE, FRENTE AL CENTRO DE ENSEÑANZA EN EDUCARTE EN SAN RAFAEL ARRIBA DE DESAMPARADOS, NO CUENTA CON ACERAS PARA EL PASO DE PERSONAS Y CARECE DE ALCANTARILLADO SANITARIO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD. SE ORDENA AL DIRECTOR EJECUTIVO A.I. DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, QUE DISPONGA Y COORDINEN LO NECESARIO A EFECTO QUE, EN EL PLAZO DE SEIS MESES, SE CORRIJA DE FORMA DEFINITIVA EL PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA QUE SE RECLAMA.	Poder Judicial
PODER_EJECUTIVO	001764-26. SE ACUSA EL MAL ESTADO DE LA RUTA QUE COMUNICA SANTA FE Y LA TROCHA, UBICADA EN SAN CARLOS. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A MINISTRO A.I. DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y DIRECTOR EJECUTIVO A.I. DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, QUE COORDINEN LO PERTINENTE Y DISPONGAN LO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES, SE EFECTÚEN LAS LABORES NECESARIAS PARA QUE LA RUTA NACIONAL 760 SEA TRANSITABLE PARA TODO TIPO DE VEHÍCULO.	Poder Judicial
PODER_EJECUTIVO	001776-26. ADULTO MAYOR ACUSA QUE, PARA ASISTIR AL EBAIS DE CARTAGENA, DEBE RECORRER UN KILOMÉTRO SIN ACERA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LE ORDENA AL DIRECTOR EJECUTIVO A.I. DEL	Poder Judicial

	CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD, COORDINAR LO NECESARIO, TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS Y GIRAR LAS ÓRDENES QUE CORRESPONDAN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA DENUNCIADA POR EL RECURRENTE EN CUANTO A LA FALTA DE ACERAS EN EL TRAMO DE LA RUTA NACIONAL NRO. 910 OBJETO DE ESTE RECURSO.	
PODER_EJECUTIVO	<p>002573-26. SE ACUSA QUE, LAS ÓRDENES SANITARIAS IMPUESTAS AL LICEO RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA, HACE QUINCE AÑOS, NO HAN SIDO ATENDIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN LO QUE RESPECTA: A) A LA FALTA DE RESOLUCIÓN DE LO PLANTEADO, PRESENTADOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA; Y B) EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN SANITARIA NO. MS-DRRCS-DARSSEM-0128- 2023. SE ORDENA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP), QUE LLEVEN A CABO LAS ACTUACIONES NECESARIAS Y COORDINEN LO PERTINENTE PARA QUE: A) DENTRO DEL PLAZO DE DOS MESES, SE RESUELVA, EN DEFINITIVA, RELACIONADAS CON LOS PROBLEMAS QUE GENERA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL LA FALTA DE UN GIMNASIO, Y SE NOTIFIQUE LO DISPUESTO; Y B) LA DECISIÓN TOMADA Y/O SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA PROBLEMÁTICA, DEBERÁ EJECUTARSE DENTRO DEL PLAZO DE DOCE MESES. SE ORDENA AL ÁREA RECTORA DE SALUD SURESTE METROPOLITANA DEL MINISTERIO DE SALUD, QUE DENTRO DEL PLAZO DE UN MES: A) SE LLEVE A CABO UNA NUEVA INSPECCIÓN EN EL LICEO RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA, DE TAL FORMA QUE SE DETERMINE TÉCNICAMENTE EL PLAZO QUE SERÍA NECESARIO PARA SOLVENTAR LAS ANOMALÍAS QUE FUERAN APUNTADAS EN LA ORDEN SANITARIA NO. MS-DRRCS-DARSSEM-0128- 2023; Y B) SE NOTIFIQUE A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP), EL CRITERIO TÉCNICO CON EL PLAZO DEFINIDO. SE ORDENA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP), QUE LLEVEN A CABO LAS ACTUACIONES NECESARIAS Y COORDINEN LO PERTINENTE PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DEFINIDO TÉCNICAMENTE POR EL ÁREA RECTORA DE SALUD SURESTE METROPOLITANA DEL MINISTERIO DE SALUD, SE CUMPLA CABALMENTE LA ORDEN SANITARIA NO. MS-</p>	Poder Judicial

	DRRCS-DARSSEM-0128- 2023. EN TANTO SE CUMPLE CON TODO LO DISPUESTO EN ESTA PARTE DISPOSITIVA, SE DEBE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO LA VIDA, SALUD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	
PODER_EJECUTIVO	002587-26. ACUSA EL RECURRENTE QUE, FUE SUSPENDIDO DE SU PUESTO, COMO GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN RECURRIDA, DESDE ABRIL DEL 2025, TIENE MEDIDAS CAUTELARES ANTE CAUSAM, SIN QUE SE HAYA INICIADO UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. SE ORDENA AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO, ADOPTAR LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA QUE SE DEFINA DE INMEDIATO LA SITUACIÓN DEL AMPARADO, PROCEDIÉNDOSE A ARCHIVAR LA INVESTIGACIÓN Y LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES ANTE CAUSAM ADOPTADAS, O BIEN ABRIR EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO QUE PUEDA CORRESPONDER.	Poder Judicial
PODER_EJECUTIVO	002614-26. SOBRE EL TRASLADO DE LOS RESIDENTES Y LA HABILITACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DEDICADA A LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, COMO HOGAR DE LARGA INSTANCIA, ES UN ASUNTO DE LEGALIDAD.	Poder Judicial
PODER_EJECUTIVO	003462-26. SE ACUSA LA EXISTENCIA DE ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS ILEGALES DENTRO DE LA RUTA NACIONAL 160 (BELÉN-SÁMARA). SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LES ORDENA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, QUE GIREN LAS ÓRDENES PERTINENTES Y DISPONGAN LO NECESARIO DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS RESPECTIVAS, PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, RESUELVA EN DEFINITIVA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA PARTE RECURRENTE QUE ES OBJETO DE ESTE RECURSO Y LE NOTIFIQUE LO CORRESPONDIENTE AL MEDIO SEÑALADO PARA ESE FIN.	Poder Judicial
PODER_EJECUTIVO	003559-26. SE ACUSA LAS CONDICIONES EN QUE SE PRESTA EL SERVICIO DE AGUA EN BARRIO EL SUR, EN EL CACAO DE NADAYURE. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LAS AUTORIDADES HAN HECHO LO POSIBLE POR PREVENIR Y CORREGIR EVENTUALES DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO.	Poder Judicial
PODER_EJECUTIVO	003598-26. VECINOS DE CALLE EL MONTE Y CONCEPCIÓN DE SAN RAMÓN, ACUSAN LA OPERACIÓN DE UNA GRANJA AVÍCULA, QUE GENERA MUCHA CONTAMINACIÓN. SE	Poder Judicial

	DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL, QUE GESTIONEN LO NECESARIO DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA QUE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SOLUCIONEN DE FORMA DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA EN LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA.	
PODER_JUDICIAL	000598-26. DOS PERSONAS INDÍGENAS, ACUSAN QUE, EN UN PROCESO JUDICIAL, NO SE LES AUTORIZÓ EL NOMBRAMIENTO DE UN INTÉRPRETE. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA ADMINISTRADORA REGIONAL DE LIMÓN A.I., Y AL JUEZ DEL JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE BRIBRI, QUE EJECUTEN TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS RESPECTIVAS Y COORDINEN LO NECESARIO PARA QUE, EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS, SE PROCEDA CON EL PAGO DEL INTÉRPRETE EN DIALECTO NGÄBE, OBJETO DE ESTE PROCESO.	PENDIENTE
PRONTA_RESOLUCION	000376-26. SE ACUSA LA MORA JUDICIAL EN RECURSO DE APELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTARIA Y LA FALTA DE FUNDAMENTACIÓN DEL MONTO ESTABLECIDO POR SALARIO ESCOLAR. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ANULA LA RESOLUCIÓN DEL JUZGADO DE PENSIONES Y CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA DE LA UNIÓN (PENSIÓN ALIMENTARIA), ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A LA FALTA DE FUNDAMENTACIÓN DEL RUBRO DE GASTOS DE ENTRADA A CLASES (SALARIO ESCOLAR). EN LO DEMÁS DICHA RESOLUCIÓN QUEDA INCÓLUME. SE ORDENA A LA JUEZ, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, SE ESTABLEZCA NUEVAMENTE EL RUBRO POR "GASTO PREVISIBLE DE ENTRADA A CLASES", EN CASO DE SER PROCEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN DEBIDAMENTE MOTIVADA Y SEGÚN LO SEÑALADO EN ESTA RESOLUCIÓN. ADICIONALMENTE, TAMBIÉN SE LE ORDENA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE UN MES, DICTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PROCESO ALIMENTARIO QUE SE TRAMITA.	Poder Judicial
PRONTA_RESOLUCION	002731-26. PRIVADO DE LIBERTAD ACUSA QUE, INTERPOSO UNA DENUNCIA Y HA SOLICITADO SU TRASLADO PARA AMPLIARLA, PERO NO LO HAN TRASLADADO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN CONTRA DEL MINISTERIO PÚBLICO. SE ORDENA AL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALÍA ADJUNTA DEL I CIRCUITO JUDICIAL	Poder Judicial

	DE LA ZONA SUR (PÉREZ ZELEDÓN), QUE COORDINE LO PERTINENTE Y DISPONGA LO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE SE RECIBA LA AMPLIACIÓN DE DENUNCIA DEL AMPARADO, POR LOS MEDIOS QUE SE ESTIMEN ADECUADOS, TODO EN EL PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, EN CASO DE QUE TAL DECLARACIÓN TODAVÍA NO HAYA SIDO TOMADA.	
PRONTA_RESOLUCION	003529-26. SE ACUSA QUE, SE FIJÓ UN JUICIO PENAL PARA EL 2029, EN DONDE LA PRINCIPAL TESTIGO, TENDRÍA 89 AÑOS PARA ESE MOMENTO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA JUEZ COORDINADOR DEL TRIBUNAL PENAL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, PAVAS, DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE LAS 11:30 HORAS DEL 9 DE JUNIO DE 2025, DICTADA PARA QUE SE PROCEDA A SEÑALAR FECHA PARA DEBATE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SI OTRA CAUSA LEGAL NO LO IMPIDE.	Poder Judicial
SALUD	000154-26. SOBRE LOS PERMISOS DE VISITAS A HOSPITALES DE LA CCSS, SE INDICA QUE, NO CORRESPONDE A LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL VALORAR LA EXTENSIÓN DE TALES PERMISOS.	Poder Judicial
SEGURIDAD SOCIAL	001609-26. SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA CCSS, EN RELACIÓN CON LOS MONTOS DE CONTRIBUCIÓN O CUALQUIER ACTO ADMINISTRATIVO DE ALCANCE GENERAL.	Poder Judicial
SEGURIDAD_SOCIAL	002791-26. ACUSA LA RECURRENTE QUE, SOLICITÓ LA RENOVACIÓN DE SU SEGURO POR EL ESTADO, PERO, FUE REFERIDA AL IMAS PARA LA ACTUALIZACIÓN ECONÓMICA, PERO, AÚN NO LE HA SIDO RESUELTA SU GESTIÓN. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN LO QUE RESPECTA A LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) Y LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS). SE ORDENA A AMBAS INSTITUCIONES, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS, SE ACTUALICE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA TUTELADA, DE TAL FORMA QUE SE CUENTE CON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA RESOLVER, EN DEFINITIVA, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA, SOBRE LA RENOVACIÓN O NO DEL SEGURO POR EL ESTADO.	Poder Judicial
SEGUROS	000816-26. ALEGA LA RECURRENTE QUE, NI EL INS, NI LA CCSS LA ATIENDEN DE UN PROBLEMA EN SU MUÑECA DERECHA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LES ORDENA A LOS RECURRIDOS QUE: A) SE REMITA Y SE COORDINE EL CASO DE LA	Poder Judicial

	AMPARADA AL ÓRGANO TÉCNICO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS QUE CORRESPONDA, A FIN DE QUE VALOREN Y DEFINAN CUÁL DE LAS DOS INSTITUCIONES ES LA COMPETENTE PARA BRINDARLE LA ATENCIÓN MÉDICA QUE REQUIERE; b) EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS CONTINÚE ATENDIENDO INTEGRALMENTE LOS PADECIMIENTOS DE LA PACIENTE, HASTA TANTO EL ÓRGANO TÉCNICO CITADO RESUELVA EL PUNTO DISCUSIDO COMO CORRESPONDA; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE UNA VEZ DEFINIDO A QUÉ INSTITUCIÓN COMPETE LA ATENCIÓN DE LA PERSONA TUTELADA, LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA EJERZA LA ACCIÓN DE REGRESO PERTINENTE POR LOS GASTOS INCURRIDOS.	
SERVICIOS_PUBLICOS	000725-26. SE REITERA QUE, ES VÁLIDO QUE EL PROVEEDOR DE SERVICIO DE AGUA, DENIEGUE O CONDICIONE UNA SOLICITUD, SI EXISTEN RAZONES TÉCNICAS.	Poder Judicial
SERVICIOS_PUBLICOS	002660-26. VECINOS DE LA POBLACIÓN DE LA QUEROGA, LLEVA SEIS MESES SIN AGUA POTABLE, TIENEN QUE RECOGER AGUA PROVENIENTE DE CAMIONES CISTERNA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO SIN ESPECIAL CONDENATORIA EN COSTAS, DAÑOS Y PERJUICIOS, SOLO EN CUANTO A LA FALTA DE RESPUESTA DE LA GESTIÓN AL-FPNR-50-OFI-002342-2025 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025. SE ADVIERTE A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL ICAA, QUE DEBERÁ COORDINAR LO NECESARIO Y LLEVAR A CABO LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD.	Poder Judicial
SERVICIOS_PUBLICOS	003596-26. SE ORDENA AL COORDINADOR DEL ÁREA DE DESARROLLO DE ZONA NORTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE), O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE ESE CARGO, ASÍ COMO A QUIEN FUNJA COMO GERENTE GENERAL DE LA ENTIDAD, GIRAR LAS ÓRDENES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y COORDINAR LO NECESARIO PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE EJECUTEN LAS OBRAS NECESARIAS DE TAL FORMA QUE SE BRINDE EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE LA PENCA DE SAN LUIS DE UPALA.	Poder Judicial
SERVICIOS_PUBLICOS	003603-26. SE REITERA QUE, LA NEGATIVA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, CUANDO EXISTEN IMPEDIMENTOS TÉCNICOS, NO	Poder Judicial

	CONSTITUYE UNA LESIÓN A LOS DERECHOS DE UNA PERSONA.	
SERVICIOS_PUBLICOS	003667-26. SE CUESTIONA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE AGUA. SE DECLARA SIN LUGAR EN CUANTO A LA SUSPENSIÓN, REITERADA EN CUANTO A QUE EL SERVICIO SE PUEDE SUSPENDER POR LA FALTA DE PAGO, PERO, CON LUGAR EN CUANTO AL ATRASO EN FACILITARSE UNA FUENTE DE AGUA PÚBLICA.	Poder Judicial
TRABAJO	000674-26. EDUCADORA CON DISCAPACIDAD VISUAL, ACUSA QUE SOLICITÓ UN ASISTENTE MIENTRAS DE CLASES Y NO SE LO HAN DADO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE SE HAN SEGUIDO LAS RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DANDO EL APOYO COMPLEMENTARIO "IN VIGILANDO", DURANTE LA JORNADA LABORAL, IGUAL, SE ADVIERTE AL RECURRIDO, QUE, DEBEN ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y VIABLES, PARA QUE LA AMPARADA PUEDE DESEMPEÑAR CON NORMALIDAD SUS FUNCIONES.	Poder Judicial
TRABAJO	000695-26. SE ACUSA EL NOMBRAMIENTO DE UN INTERINO POR OTRO EN CENTRO EDUCATIVO DE TERRITORIO INDÍGENA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LA PERSONA NOMBRADA CUENTA CON MEJORES ATESTADOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS.	Poder Judicial
TRABAJO	001693-26. DENUNCIANTE EN UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ACUSA QUE, SE LE NEGÓ SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. CONSECUENTEMENTE, SE ANULA LA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO MEDIANTE LA CUAL SE DENEGÓ EL ACCESO AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A LA TUTELADA, Y LA AUDIENCIA ORAL Y PRIVADA, ASÍ COMO TODAS LAS RESOLUCIONES, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES POSTERIORES EFECTUADAS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. SE ORDENA A LA RECURRIDA, QUE SE TENGA A LA AMPARADA COMO DENUNCIANTE CUALIFICADA DENTRO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, A FIN DE QUE PUEDA EJERCER SUS DERECHOS CONFORME A LO SEÑALADO EN ESTA SENTENCIA.	Poder Judicial
TRABAJO	001733-26. SE ACUSA LA FALTA DE PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTO EN ASCENSO DE UNA MUJER EMBARAZADA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, EL MOTIVO, FUE EL REGRESO DE LA TITULAR A LA PLAZA.	Poder Judicial

TRABAJO	001931-26. LOS PERMISOS PARA ACOMPAÑAR A UN FAMILIAR A CITAS MÉDICAS, DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS Y SON TEMAS QUE DEBEN SOMETERSE A LA VÍA ADMINISTRATIVA O JUDICIAL CORRESPONDIENTE.	Poder Judicial
TRABAJO	003400-26. SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS CONFORME EL REGISTRO DE ELEGIBLES, EN LA CCSS.	Poder Judicial
TRABAJO	003593-26. FUNCIONARIO CUESTIONA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES SIN DEBIDO PROCESO Y, PUBLICACIÓN DE DENUNCIAS EN SU CONTRA, LESIONANDO SU DERECHO A LA INTIMIDAD. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial
TRABAJO	003631-26. DIRIGENTE SINDICAL ACUSA QUE, SE LE SUSPENDIÓ SIN GOCE DE SALARIO Y LA ADMINISTRACIÓN NO HA INICIADO EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, EL PROCEDIMIENTO ESTÁ EN CURSO.	Poder Judicial
TRABAJO	003640-26. SE ACUSA EL NOMBRAMIENTO DE UN INTERINO POR OTRO EN EL PODER JUDICIAL. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, LA PLAZA ESTUVO OCUPADA DE MANERA ACTIVA POR LA PERSONA SERVIDORA PROPIETARIA, ANTES DE INICIAR UN NUEVO NOMBRAMIENTO.	Poder Judicial
TRABAJO	003888-26. SOBRE LA SUSPENSIÓN DE SEÑAL DE TELÉFONOS CELULARES EN CENTROS PENITENCIARIOS PARA LOS TRABAJADORES.	Poder Judicial

PUBLICACIONES DEL MES EN BOLETINES JUDICIALES Y GACETA.

Con el apoyo de la Presidencia de la Sala Constitucional y, a fin de mantener actualizada la información para nuestros usuarios de las publicaciones en el boletín judicial y en La Gaceta, que hace este Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 y 90 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se presentan las publicaciones del presente mes. Si se quieren consultar los meses anteriores, puede verse esta información en nuestra página web, o bien pulse [AQUÍ](#).

PUBLICACIONES DEL MES

PUBLICACIONES MES DE ENERO 2026				
EXP.	VOTO	TEMA	PUBLICACIÓN	TIPO DE PUBLICACIÓN

0491-20	PENDIENTE	TRIBUTARIO. LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<u>003 07/01/26</u> <u>004 08/01/26</u> <u>005 09/01/26</u>	POR TANTO (BJ)
21190-22	PENDIENTE	COLEGIOS PROFESIONALES. TIMBRE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO	<u>003 07/01/26</u>	POR TANTO (BJ)
			<u>004 08/01/26</u>	
			<u>005 09/01/26</u>	
7209-25	PENDIENTE	AMBIENTE. PERMISOS DE PESCA CON FINES EXPLORATORIOS	<u>003 07/01/26</u>	POR TANTO (BJ)
			<u>004 08/01/26</u>	
			<u>005 09/01/26</u>	
2032-23	PENDIENTE	AMBIENTE. INFRAESTRUCTURA VIAL EN ÁREAS DE PROTECCIÓN URBANAS Y RURALES	<u>003 07/01/26</u>	POR TANTO (BJ)
			<u>004 08/01/26</u>	
			<u>005 09/01/26</u>	
8034-25	PENDIENTE	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO DE CARTAGO	<u>003 07/01/26</u>	POR TANTO (BJ)
			<u>004 08/01/26</u>	
			<u>005 09/01/26</u>	
18257-25	PENDIENTE	COLEGIOS PROFESIONALES. CAUSALES PARA REVOCAR EL BENEFICIO DE LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SANCIÓN, IMPUESTA A UN ABOGADO.	<u>003 07/01/26</u>	POR TANTO (BJ)
			<u>004 08/01/26</u>	
			<u>005 09/01/26</u>	
20-20705	429-23	PENSIÓN. DERECHO A PENSIÓN DE LAS HIJAS SOLTERAS, MAYORES DE 55 AÑOS, QUE NO TENGAN OTROS MEDIOS DE SUBSISTENCIA.	<u>012 20/01/26</u>	INTEGRA (BJ)
23-11056	30537-24	EDUCACIÓN. BECAS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	<u>005 09/01/26</u>	RESEÑA (GACETA)

(BJ) Los cursos, por tantos e íntegras se publican en el Boletín Judicial del Poder Judicial (SIBO)

(Gaceta) La Reseña en el Diario Oficial La Gaceta.

La totalidad de las publicaciones las puede consultar en nuestro sitio web. [Sala Constitucional - Acciones cursadas \(poder-judicial.go.cr\)](https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr)

Sentencias Relevantes que ya se encuentran redactadas

VOTO	ENLACE DE NEXUS
AMBIENTE. CONVENIO SOBRE PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN DEL MAR Expediente: 25-019915-0007-CO Sentencia: 025588-25 del 12 de agosto del 2025 Tipo de asunto: Consulta Legislativa Preceptiva Norma impugnada: Aprobación de la Adhesión al Protocolo de 1996, relativo al Convenio sobre Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias, 1972. Expediente Legislativo 24.856	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1356618
TRABAJO. TOPE DE CESANTÍA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Expediente: 22-025683-0007-CO Sentencia: 029981-25 del 18 de setiembre del 205 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Acuerdo de Corte Plena, tomada en sesión No. 13-2011 de 11/05/2011, que fijó en 12 años el auxilio de cesantía. Parte dispositiva: No ha lugar a la gestión formulada.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1356620
TRABAJO. ASUETO PARA SERVIDORES JUDICIALES. Expediente: 24-007406-0007-CO Sentencia: 030820-25 del 24 de setiembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 81 inciso 8) y 38 inciso 2) de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial de la sesión No. 64-1997, artículo LXXIIN y Acuerdo de Corte Plena de la sesión No. 27-1998 del 19-10-1998, artículo IV. Parte dispositiva: No ha lugar a la gestión formulada.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1356621
TRABAJO. PAGO DE ANUALIDADES. Expediente: 19-002620-0007-CO Sentencia: 032733-25 del 08 de octubre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 39, 50, 54, 55, 56, 57 inciso i) en cuanto reforma el artículo 12 y transitorios XXVII, XXXI y XXXVI de la Ley No. 2166. Ley de Salarios de la Administración Pública de 10/10/1957, reformada y adicionada mediante el artículo 3 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635. Parte dispositiva: No ha lugar a las gestiones formuladas. Archívese el expediente.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1356622
COLEGIOS PROFESIONALES. REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS MÉDICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Expediente: 25-023762-0007-CO Sentencia: 033660-25 del 15 de octubre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Reglamento del Examen de Conocimientos Médicos de Costa Rica (ECOM-CR) y el Decreto Ejecutivo No. 43769-S.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1356623
COMERCIO. LEY DE APERTURA DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS Expediente: 25-027747-0007-CO Sentencia: 034575-25 del 21 de octubre de 2025	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1356624

<p>Tipo de asunto: Consulta Legislativa Facultativa Norma impugnada: Ley de Fomento y Promoción de la Competencia en el Mercado de Medicamentos, originalmente denominado Ley para la Apertura y Promoción de la Competencia en el Mercado de Medicamentos. Proyecto de Ley No. 23.234</p>	
<p>026093-25. AMBIENTE. SE CUESTIONA EL TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DESDE LA GAM A LIMÓN, POR PARTE DE UNA EMPRESA PRIVADA. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO AL COMPROBARSE QUE EL PROYECTO SI CUENTA CON REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN. SE TRATA DEL PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL "EL TOMATAL".</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1356619</p>
<p>035218-25. PENITENCIARIO. ACUSA QUE ES UN PRIVADO DE LIBERTAD QUE FUE GOLPEADO Y TEME POR SU SEGURIDAD. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO Y SE ORDENA A LA DIRECTORA Y AL INTENDENTE, JEFE POLICIAL, TODOS DEL CAI JORGE ARTURO MONTERO CASTRO, QUE DE INMEDIATO ADOPTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR MEDIDAS PREVENTIVAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD A SU CARGO, A FIN DE EVITAR QUE SE PRESENTEN SITUACIONES COMO LAS QUE DIERON MÉRITO PARA ACOGER ESTE RECURSO.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1356625</p>
<p>035222-25. PETICIÓN. INDICA QUE SOLICITÓ AL DIRECTOR DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD RECURRIDA INFORMACIÓN SOBRE LOS FONDOS ASIGNADOS PARA LA REPARACIÓN DE LA RUTA 082 (CALLE LOS ÁNGELES) SIN EMBARGO, NO HA RECIBIDO RESPUESTA. CON LUGAR.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1356626</p>
<p>035223-25. PETICIÓN. INDICA QUE SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE EL PRÉSTAMO DE UN TERRENO EN UNA ZONA INDÍGENA A UNA PERSONA SUPUESTAMENTE NO INDÍGENA. CON LUGAR POR FALTA DE RESPUESTA OPORTUNA.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1356627</p>
<p>PENSION. DERECHO A PENSIÓN DE LAS HIJAS SOLTERAS, MAYORES DE 55 AÑOS, QUE NO TENGAN OTROS MEDIOS DE SUBSISTENCIA. Expediente: 20-020705-0007-CO Sentencia: 00429-23 del 11 de enero de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 64 inciso d) de la Ley de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. No. 2248, modificado de forma íntegra por el artículo 1 de la Ley No. 7531, denominada "Reforma Integra del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1156210</p>
<p>DEFENSORÍA. PROCEDIMIENTO POR NEGLIGENCIA DEL DEFENSOR DE LOS HABITANTES Expediente: 22-012782-0007-CO Sentencia: 031953-25 del 01 de octubre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 17 del Reglamento de la Ley de la Defensoría de los Habitantes. Decreto Ejecutivo No. 22266 del 15-06-1993, en conexidad con los artículos 6 inciso c) y 7 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1359062</p>
<p>032460-25. EDUCACIÓN. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA. ESTUDIANTES DE LA UCR, PARTICIPARON EN LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO CON MATERIAL CONTRARIO AL ABORTO (PRO-VIDA) Y, POR ESA RAZÓN, SE LES EXIGIÓ RETIRARSE DE LA ACTIVIDAD. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS POLÍTICAS ABSTENER DE INCURRIR, NUEVAMENTE, EN LOS HECHOS QUE SIRVEN DE BASE A LA PRESENTE ESTIMATORIA.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1359063</p>
<p>MUNICIPALIDAD. LEY DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS. POR FALTA DE CONSULTA OBLIGATORIA AL INAMU Expediente: 24-016520-0007-CO</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1360877</p>

<p>Sentencia: 005264-25 del 19 de febrero del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: El artículo 17 de la Ley No. 8801 del 28 de abril de 2010, que reformó el inciso a) del artículo 13 del Código Municipal, Ley No.7794 de 30 de abril de 1998. Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades.</p>	
<p>TRABAJO. REGLAMENTO DE CONFLICTO DE INTERESES DEL PODER JUDICIAL Expediente: 25-016676-0007-CO Sentencia: 032839-25 del 09 de octubre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Reglamento de Regulación para la Prevención, Identificación y la Gestión Adecuada de los Conflictos de Interés del Poder Judicial</p>	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1360856
<p>TRABAJO. REGLAMENTO DE CONFLICTO DE INTERESES DEL PODER JUDICIAL Expediente: 25-016530-0007-CO Sentencia: 032840-25 del 09 de octubre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Reglamento de Regulación para la Prevención, Identificación y la Gestión Adecuada de los Conflictos de Interés del Poder Judicial.</p>	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1360857
<p>PENAL. OMISIÓN LEGISLATIVA DE EMITIR LA LEY DE EJECUCIÓN PENAL Expediente: 25-033448-0007-CO Sentencia: 037500-25 del 12 de noviembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Omisión Legislativa al cumplimiento de lo regulado en el numeral 51 del Código Penal.</p>	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1360858
<p>021852-25. MINORÍAS. EDUCACIÓN. INCONFORMIDAD POR EL ANUNCIÓ DE ELIMINAR EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DEL BULLYING CONTRA LA POBLACIÓN LGTB DEL MEP. SE CITA EL VOTO 03266-25 RELACIONADO CON EL RETIRO DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD EN EL MEP.</p>	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1360878
<p>022749-25. MIGRACIÓN. LIBERTAD DE TRÁNSITO. MINORÍAS. SE CUESTIONA EL TRASLADO DE PERSONAS DEPORTADAS DE ESTADOS UNIDOS A COSTA RICA Y SUS CONDICIONES EN EL PAÍS, EN ESPECIAL, SU DETENCIÓN Y RECLUSIÓN EN EL CATEM. SE REMITE A LA SENTENCIA 019485-25.</p>	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1360879
<p>023816-25. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA. MINORÍAS. SE CUESTIONA LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE CONTROL Y CALIFICACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, AL HABERSE RESTRINGIDO LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN LA ACTIVIDAD DE CIERRE DE LA MARCHA DE ORGULLO LGBTIQ+. SE DECLARA SIN LUGAR.</p>	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1360880
<p>033365-25. PETICIÓN. SOBRE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL, EN LOS CASOS DE DERECHO DE PETICIÓN. PLANTEAMIENTO DEL RECURSO, FUERA DEL PLAZO DE DOS MESES.</p>	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1360881
<p>038014-25. EDUCACIÓN. MINORÍAS. ESTUDIANTE DEL LICEO DE SAN DIEGO, EN LA UNIÓN DE CARTAGO, ACUSA QUE, NO RECIBE TERAPIA DE LENGUAJE Y, ADEMÁS, EL CENTRO EDUCATIVO NO REÚNE LAS CONDICIONES DE ACCESO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA LO SIGUIENTE: 1) A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYOS EDUCATIVOS PARA EL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA,</p>	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1360882

<p>TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA Y MIENTRAS EXISTA CRITERIO TÉCNICO, A LA AMPARADA SE LE BRINDE EL SERVICIO EDUCATIVO DE TERAPIA DE LENGUAJE; B) AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE REALICEN LAS COORDINACIONES QUE RESULTEN NECESARIAS Y SE EJECUTEN LOS ACTOS QUE SEAN PERTINENTES PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE VEINTICUATRO MESES, SE REALICEN LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, DE REHABILITACIÓN Y DE ADAPTACIÓN QUE PERMITA LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DEL LICEO DE SAN DIEGO, LA UNIÓN DE CARTAGO.</p>	
<p>038978-25. TRABAJO. CESE DE NOMBRAMIENTO INTERINO EN EL PODER JUDICIAL. ESTABILIDAD IMPROPIA. SE DECLARA SIN LUGAR.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1360859</p>
<p>040723-25. PENSIÓN. BANCARIO. SE ACUSA QUE FUE NEGADO EL RETIRO DEL ROP, A PESAR DE QUE TIENE UNA ENFERMEDAD CRÓNICA. SE DECLARA SIN LUGAR.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1360883</p>
<p>CONTENCIOSO. SENTENCIAS ANULADAS POR RAZONES PROCESALES Y SU REENVÍO. Expediente: 22-020548-0007-CO Sentencia: 034693-24 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 150 inciso 1) del Código Procesal Contencioso Administrativo y 48 y 84 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y Civil de Hacienda. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción en cuanto a las accionantes González Durán, Ledezma Ramírez y López Valerín. En cuanto al fondo de la cuestión, respecto de los accionantes Barahona Valverde y Flores Arroyo, se declara SIN LUGAR la acción. Notifíquese. -</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1362098</p>
<p>CONTENCIOSO. SENTENCIAS ANULADAS POR RAZONES PROCESALES Y SU REENVÍO. Expediente: 22-020548-0007-CO Sentencia: 002703-25 del 29 de enero de 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 150 inciso 1) del Código Procesal Contencioso Administrativo y 48 y 84 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y Civil de Hacienda.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1362100</p>
<p>035221-25. MUNICIPALIDAD. INDICA LA RECURRENTE QUE CAMINO A SU CASA HAY UNA CUESTA QUE ESTÁ MUY DETERIORADA Y PONE EN PELIGRO A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN EL LUGAR. CON LUGAR.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1361389</p>
<p>038016-25. EDUCACIÓN. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA. DIPUTADA ACUSA LA EXPULSIÓN DE UNA REUNIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DE LA CUAL FUE OBJETO. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO AL NO CONSTATARSE QUE SE LE HAYA IMPEDIDO A PARTICIPAR EN EL ACTO DE CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA, POR EL CONTRARIO, FUE INVITADA EN SU CONDICIÓN DE DIPUTADA.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1361391</p>
<p>041446-25. PETICIÓN. INFORMACIÓN. ALEGA EL RECURRENTE QUE SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE SU CASO A UN DESPACHO JUDICIAL, SIN QUE LE HAYAN RESUELTO LA GESTIÓN. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LE ORDENA AL JUEZ COORDINADOR RECURRIDO, QUE, COORDINE LO NECESARIO, GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1361393</p>

DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS, SE ATIENDA LA GESTIÓN PLANTEADA POR EL RECURRENTE EN CUANTO A "2- DE SER ASÍ, ¿CUÁNTOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN A LA FECHA HACIENDO FILA PARA SER RESUELTOS ANTES QUE EL EXPEDIENTE ESPECÍFICO?" Y SE LE CONTESTE LO QUE CORRESPONDA AL TUTELADO AL MEDIO SEÑALADO PARA TALES EFECTOS.	
--	--

MONITOREO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Con el visto bueno de la Presidencia de la Sala Constitucional, el Centro de Jurisprudencia, ha elaborado la sección de monitoreo de los expedientes legislativos y su estado, referentes a cualquier reforma planteada, con respecto a la Ley de la Jurisdicción Constitucional y la Constitución Política.

La información ha sido ordenada por la ley que se pretende modificar y, dentro de estas la norma concreta y el año de presentación del proyecto legislativo. En cada proyecto de ley, se encontrará el enlace al texto del proyecto, que consta en la Asamblea Legislativa.

Ley de la Jurisdicción Constitucional

EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TITULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
24445 TEXTO INICIAL DICTAMEN	REFORMA ARTICULO 75 DE LA LJC	75	ASUNTO PREVIO EN VÍA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN.	15/07/2024	23/10/25 CONSULTA DE CONSTITUCIONALIDAD-TRAMITE EN SECRETARIA DIRECTORIO (PLENARIO)
23616 TEXTO INICIAL DICTAMEN	REFORMA ARTICULO 101 DE LA LJC	101	PRONUNCIAMIENTO DE LA SALA	13/03/2023	09-04-25 RECEPCIÓN INFORME MOCIONES 137 (COMISIÓN)

23523 TEXTO INICIAL DICTAMEN	REFORMA PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 75 LJC	75	ASUNTO PREVIO EN VÍA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN.	16/01/2023	19/04/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
--	--	----	---	------------	--

Constitución Política

EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TITULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO	TEMA DEL ARTÍCULO	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACION
25387	REFORMA DEL ARTICULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA Y ADICIÓN DE DISPOSICIÓN TRANSITORIA PARA REGULAR LA REELECCIÓN Y EL PLAZO DE NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	101	MAGISTRADOS DEL TSE	03-02-26	04-02-26 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA.
25277	DERECHO A SER ELECTO Y A ELEGIR A TRAVÉS DE GRUPOS ELECTORALES INDEPENDIENTES O CANDIDATURAS INDIVIDUALES MODIFICACIÓN A VARIOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	95, 96, 98, 102, 124	EJERCICIO DEL SUFRAGIO DEUDA POLÍTICA PARTIDOS POLÍTICOS FUNCIONES DEL TSE PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS	30/10/2025	11/11/2025 ENVIO A IMPRENTA NACIONAL PARA SU PUBLICACIÓN
25276	REFORMA PARCIAL DEL ARTÍCULO 173 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	173	IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS MUNICIPALES	30/10/2025	31/10/25 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA
25275	REFORMA DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA CONSOLIDAR EL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS	41	TUTELA JUDICIAL EFECTIVA. JUSTICIA PRONTA Y CUMPLIDA	29/10/2025	31/10/2025 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA
25273	ADICIÓN DE UN ÚLTIMO INCISO A LOS ARTÍCULOS 108, 131, 142 Y 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	108, 131, 142 Y 159	REQUISITOS PARA SER DIPUTADO, REQUISITOS PARA SER PRESIDENTE, REQUISITOS PARA SER MINISTRO, REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO	28/10/2025	29/10/25 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA.

<u>25261</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	48	HÁBEAS CORPUS	21/10/2025	22/10/2025 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA
<u>25231</u>	REFORMA DEL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA	46	LIBERTAD EMPRESARIAL. PROHIBICIÓN DE MONOPOLIOS	07/10/25	07/10/2025 PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
<u>25181</u>	REFORMA AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	73	SEGURIDAD SOCIAL. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	02/09/25	03-09-25 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA
<u>25130</u>	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 98, 106 Y 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	98, 106 Y 112	PARTIDOS POLÍTICOS / ELECCIÓN Y PROHIBICIÓN PARA DIPUTADOS	05/08/25	29/10/2025 SEGUNDA LECTURA
<u>25122</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA AMPLIAR LOS DELITOS PENALES POR LOS CUALES PUEDE SER EXTRADITADO UN COSTARRICENSE	32	EXTRADICIÓN	01/08/25	19-11-2025 PRIMERA LECTURA
<u>24859</u>	ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL TRANSITORIO DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	177	PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO	25/02/25	25-02-25 PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN
<u>24805</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	73	SEGURIDAD SOCIAL. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	03/02/2025	29/10/2025 SEGUNDA LECTURA
<u>24672</u>	REFORMA AL NUMERAL 183 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	183	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	30/10/24	29/10/2025 SEGUNDA LECTURA
<u>24649</u>	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 121 INCISO 14) Y 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121 y 174	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y ACTOS MUNICIPALES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA	21/10/24	26-08-25 SEGUNDA LECTURA
<u>24647</u>	REFORMA AL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	76	IDIOMA ESPAÑOL	21/10/24	22/10/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA

<u>24620</u>	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 158 Y 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA RELATIVA A LA ELECCIÓN, REELECCIÓN, PLAZOS Y REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO DE MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	158 y 159	MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO	08/10/2024	12/11/2025 PRIMERA LECTURA
<u>24480</u>	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 188 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA OTORGAR AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO AL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.	188	INSTITUCIONES AUTÓNOMAS.	05/08/2024	29/10/2025 SEGUNDA LECTURA
<u>24308</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA PROMOVER PROCESOS ELECTORALES AUSTEROS Y EQUITATIVOS	96	DEUDA POLÍTICA.	30/04/2024	01/08/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>24297</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	12	EJÉRCITO.	29/04/2024	29/04/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>24281</u>	REFORMA A LOS ARTÍCULOS 121 INCISO 15, 176 Y 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121 INCISO 15, 176 Y 177	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. PRESUPUESTO NACIONAL, ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.	24/04/2024	03/09/2025 TERCERA LECTURA
<u>24277</u>	PROYECTO DE CIUDADANÍA INCLUSIVA, REFORMA CONSTITUCIONAL PARA ARMONIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DECLARADAS INCAPACES POR DECLARACIÓN JUDICIAL, CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS (ELIMINACIÓN DEL INCISO 1, DEL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)	91 INCISO 1)	SUSPENSIÓN DE LA CIUDADANÍA.	22/04/2024	23-04-2024 INGRESO AL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>24220</u>	MODIFICACIÓN AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA DAR EL DERECHO A SER COSTARRICENSES A TODOS LOS HIJOS DE COSTARRICENSES POR NACIMIENTO	13 INCISO 2)	COSTARRICENSE POR NACIMIENTO.	18/03/2024	01/04/2024 PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN
<u>24180</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RECONOCERLA COMO UN DERECHO HUMANO	50	AMBIENTE.	19/02/2024	17/09/25 SEGUNDA LECTURA

<u>24167</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	12/02/2024	13/02/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>23967</u>	REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	10	SALA CONSTITUCIONAL.	28/09/2023	10/10/2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>23947</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	117	QUÓRUM PARA SESIONES PÚBLICAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	20/09/2023	21/09/2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>23942</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA PROMOVER LA CARRERA PARLAMENTARIA LIMITADA	107	PLAZO DE NOMBRAMIENTOS Y REELECCIÓN DE DIPUTADOS.	19/09/2023	20-09-2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>23867</u>	REFORMA AL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	126	OPORTUNIDAD Y MOTIVOS PARA IMPONER EL VETO PRESIDENCIAL.	08/08/2023	09-08-2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>23729</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 36 CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LIMITAR EL DERECHO DE ABSTENERSE A DECLARAR EN DELITOS QUE COMETAN FAMILIARES CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD, Y OTRAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO	36	ABSTENERSE DE DECLARACIÓN CONTRA SI MISMO O FAMILIAR.	27/04/2023	21-01-2026 INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN
<u>23420</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA REFERENTE AL ACCESO A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y AL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	30	INFORMACIÓN.	25/10/2022	05/02/2025 TERCERA LECTURA
<u>23401</u>	ESTABLECIMIENTO DE CAUSALES DE INELEGIBILIDAD PARA OPTAR A LA PRESIDENCIA Y A UNA DIPUTACIÓN DE LA REPÚBLICA EN EL MISMO PROCESO ELECTORAL; ADICIÓN DE UN INCISO 9) AL ARTÍCULO 109 Y DE UN INCISO 6) AL ARTÍCULO 132, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA	109 INCISO 6), 132 INCISO 6)	CAUSALES DE INELEGIBILIDAD DE DIPUTADOS. REELECCIÓN PRESIDENCIAL.	17/10/2022	19-11-2025 PRIMER DEBATE (PLENARIO – 1ERA LEGISLATURA)
<u>23348</u>	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS	51 y 56	FAMILIA. TRABAJO.	13/09/2022	05/02/2025 TERCERA LECTURA

	CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL				
<u>23315</u>	REFORMA DEL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 210 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REFORMA PARCIAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA	195	REFORMA PARCIAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.	30/08/2022	05/09/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>23261</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	116	LEGISLATURA Y PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.	01/08/2022	03/08/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>23061</u>	REFORMA CONSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL AHORRO EN INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA, POR MEDIO DE LA MODIFICACIÓN AL INCISO 15) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121 INCISO 15)	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	28/04/2022	29/04/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>23022</u>	REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO 1) DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA CONTRIBUIR A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	96 INCISO 1)	DEUDA POLÍTICA.	21/04/2022	25/04/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>22987</u>	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA CIUDAD	50	AMBIENTE.	30/03/2022	31/03/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
21067 <u>TEXTO INICIAL</u> <u>DICTAMEN</u>	REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA ELECTORAL, REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	138	ELECCIÓN DE PRESIDENTE POR MAYORÍA DE VOTOS	01/11/2018	12/09/2022 PRIMER DEBATE (PLENARIO - 1ERA LEGISLATURA)
20891 <u>TEXTO INICIAL</u> <u>DICTAMEN</u>	REFORMA AL ARTÍCULO 165 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	165	SUSPENSIÓN DE MAGISTRADOS	16/07/2018	02/02/2024 RECEPCIÓN DEL PROYECTO (COMISIÓN)

Información de la Sala Constitucional clasificada por el CEJUCO a su disposición.

1. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA CON JURISPRUDENCIA.** Encontrará los 197 artículos constitucionales, anotados con la jurisprudencia más relevante.
<https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/constitucion-politica-con-jurisprudencia>

2. **JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.** Los casos contenciosos y opiniones consultivas de la CIDH, ligada con la jurisprudencia constitucional.
<https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/jurisprudencia-cidh>

3. **PRINCIPIOS CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran a su alcance más de 170 principios que, la Sala Constitucional ha desarrollado en diferentes sentencias.
<https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/principios-desarrollados-en-la-jurisprudencia-constitucional>

4. **LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL ANOTADA CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran todos los artículos de nuestra LJC, anotados con jurisprudencia.
<https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/ley-de-la-jurisdiccion-constitucional-anotada-con-jurisprudencia>

5. **ASUNTOS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.** Todos los asuntos de control de constitucionalidad, en donde se ha emitido una sentencia de fondo, se encuentran ordenados en 51 temas diferentes, en donde podrá consultar cada una de las sentencias.
<https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/sentencias-de-control-de-constitucionalidad>

6. **ASUNTOS DE GARANTÍA (AMPAROS Y HÁBEAS).** En 36 temas diferentes con varios

subtemas, encontrará sentencias relevantes en asuntos de amparos y hábeas corpus. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/asuntos-de-garantia>

7. **ACCIONES CURSADAS Y PUBLICACIONES DE CURSOS.** Acciones de inconstitucionalidad a las que se les ha dado curso y que se encuentran pendientes de resolver. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/acciones-cursadas>
8. **ESTADÍSTICA POR TEMAS:** Las estadísticas de asuntos de control y garantía, ordenadas por temas. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-por-temas>